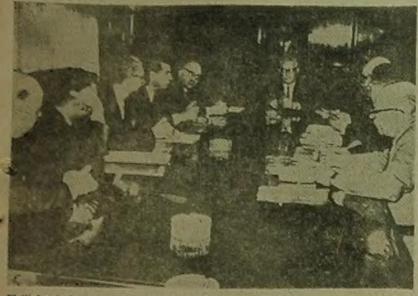
Tarifa reducida Concesión 948
Franqueo a pagar Cuenta No. 24

EL LITORAL

Año XLVII — No. 14.933 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, sábado 28 de noviembre de 1964 | Edición de 12 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

SE REABRIRÁN TODOS LOS TALLERES FERROVIARIOS

El anuncio lo hizo el Dr. Pugliese, quien agregó que se estudian nuevos precios para los combustibles



El titular de la cartera de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, preside la reunión de la Comisión Nacional de Petróleo en la que se trataron aspectos de los nuevos precios para los combustibles (Radiofotografía United Press)

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, hizo anoche dos importantes anuncios. Son ellos:

a) Está preparándose el decreto que dispone la reapertura de todos los talleres ferroviarios el cual, probablemente, será dado a conocer el lunes venidero. La idea central es que estos talleres trabajen en el mantenimiento y reparación de los vagones y del material ferroviario. Para cumplir esta medida será necesario disponer algunas reincorporaciones de personal, las principales de las cuales se harán inmediatamente para solucionar los casos de mayor urgencia.

b) Será mantenido el sistema de las retenciones actuales sobre el precio de los combustibles teniendo en cuenta el refinado, es decir, la retención sobre el precio de venta del combustible al público no modificará, sin embargo, la redistribución del producido entre Vialidad Nacional, Energía y empresas petroleras, sobre la base de los aumentos que disponga el Congreso de la Nación. A Vialidad Nacional se le acordará un porcentaje mayor.

El proyecto de presupuesto

También el Dr. Pugliese se refirió al presupuesto de gastos y recursos de la Nación, señalando que se espera que la discusión de la ley se inicie el 9 de diciembre próximo. En tal oportunidad el ministro de Economía informará sobre todos los aspectos de las medidas contempladas en el proyecto original del Poder Ejecutivo.

Sobre el problema de los salarios, el nombrado secretario de Estado destacó las dificultades surgidas en las provincias de Misiones, Salta, Santiago del Estero y otras por la aplicación del salario mínimo, vital y móvil, añadiendo que deben ser resueltas por los consejos zonales de salarios. El gabinete económico —añadió— no contempla disposiciones especiales sobre el particular.

La cotización del dólar

Luego se comentó el asunto del precio del dólar, declarando el Dr. Pugliese que satisface el actual nivel a 149,50 pesos, pero no se ha advertido la influencia de esa cotización en la promoción de las exportaciones no tradicionales.

La retención del precio de los combustibles

Cabe señalar, por otra parte, que durante toda la jornada anterior —como es sabido— se reunieron con el ministro de Economía, el secretario y subsecretario de Energía y Combustibles, los funcionarios técnicos de la Dirección Nacional de la Energía, como también el secretario y subsecretario de Hacienda. Según se informó la reunión tuvo por objeto considerar el porcentaje a distribuir de la retención del precio de los combustibles. Las deliberaciones se prolongaron varias horas y aunque algunos de los asistentes hicieron un paréntesis de la misma, otros en cambio, estuvieron ininterrumpidamente en el salón de acuerdos del Ministerio de Economía —alimentados a emparedados y bebidas sin alcohol— hasta finalizar el análisis de la difícil cuestión. No obstante el estudio no se finalizó, quedando pendientes algunos detalles de simple tratamiento.

En tanto, a título de trascendido, se tuvo conocimiento que en la reunión había quedado resuelto apoyar el aumento de los combustibles —aunque en proporción mínima—, con el fin de no gravitar pesadamente en el costo de la vida; mantener el sistema de retenciones e impuestos, rechazándose la solicitud de Energía y Combustible de sustituirlos por un impuesto único al petróleo crudo, y que existe la posibilidad de que se fije un gravamen de 0,30 centavos, el que sería destinado al Fondo de la Energía, para la realización de obras.

PARA LA EXPORTACIÓN DE AZÚCAR DARÁN SUBSIDIOS

A TAL EFECTO DESIGNÓSE UNA COMISIÓN EN LA SECRETARÍA DE COMERCIO

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Secretaría de Comercio hizo conocer la resolución 444/64 por la cual se designa una comisión de funcionarios que tendrán a su cargo la asignación de subsidios a los ingenios para las exportaciones de azúcar de la zafra de 1964, cuando el precio del producto en el mercado internacional sea menor que el interno.

Se añade que los subsidios provendrán del Fondo Regulador Azucarero formado por el sobreprecio de un peso por kilogramo que se aplica a la venta de azúcar al público. La resolución —se expresa— es complementaria del decreto 8591/64 por el cual se fijó un cupo de exportación de 50.000 toneladas para ser exportadas obligatoriamente por los ingenios, en proporciones y destinos fijados para 34 establecimientos industriales.

En dicho decreto también se establecía que las exportaciones recibirán un subsidio siempre y cuando las contrataciones se efectúen antes del 31 de enero de 1965 y los embarques se cumplan antes del 31 de marzo del mismo año.

En el artículo primero de la resolución de referencia se establece que la comisión aludida se constituirá con el director o subdirector nacional del Azúcar y Envases; con el jefe o segundo jefe del Departamento de Azúcar, y con el segundo jefe del Departamento de Estudios de Mercados de la Dirección Nacional de Comercio Exterior, y en ausencia de éste con el funcionario que designe el director de dicho organismo.

Oportunamente se dará a conocer un formulario que los ingenios utilizarán para solicitar la aprobación de las exportaciones.

Respecto a la fijación del subsidio se dispone que para la determinación de la compensación prevista se establecerá la diferencia entre el producto neto de la liquidación a que se refiere el artículo 10o. in-fine, del decreto 6831/64, y el precio F.O.B. denunciado por el ingenio. Si dicho precio fuese inferior al precio de cotización F.O.B. del mercado al cual se destine el azúcar al cierre de las operaciones del día anterior a la fecha de presentación de la solicitud respectiva, se tomará este último para fijar el valor de la compensación.

La conversión de moneda extranjera a moneda nacional se realizará tomando como base el tipo de cambio comprador de cierre certificado por el Banco de la Nación Argentina, del día inmediato anterior.

La comisión de funcionarios se reunirá cuando sea citada por su titular y a petición de los ingenios, cuando se produzcan las condiciones necesarias.

El monto de compensación que se establezca de acuerdo con lo previsto en el apartado 4, de la presente resolución tiene carácter provisional y se reajustará el producto neto de la liquidación de las divisas que se obtengan por la venta del azúcar a cuyo efecto los ingenios presentarán a la Dirección Nacional de Azúcar y Envases los comprobantes correspondientes certificados por el banco que haya efectuado la negociación, inmediatamente después de realizarse ésta. Se establece por último que la aprobación que conceda en cada caso la comisión tendrá validez de 48 horas a partir de la fecha de su notificación. Dentro de dicho término, el ingenio interesado deberá comunicar a la Dirección del Azúcar, la concertación en firme de la operación de venta autorizada.

APROBÓ RESOLUCIONES EL CONGRESO ACEITERO

EN LA FECHA FUERON CLAUSURADAS SUS REUNIONES EN LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Poniendo término a dos días de deliberaciones fue clausurado hoy el Congreso Argentino de los Industriales Aceiteros al que asistieron representantes de las principales zonas productoras de oleaginosos y los industriales de ese sector de todo el país.

Entre las ponencias aprobadas figura una por la que se faculta al consejo ejecutivo permanente a iniciar las acciones necesarias ante los poderes públicos, a fin de que se rectifique la reglamentación que significa prácticamente "el bloqueo de los puertos argentinos, exceptuando capital federal, impuestos por la Junta Nacional de Granos y que evidencia una discriminación irritante contra las fábricas instaladas en los accesos a puertos de ultramar y dentro de las zonas agrícolas de fuerte producción de oleaginosos".

También se aprobó gestionar que la industria aceitera integre el directorio de la Junta Nacional de Granos, y en cuanto a la renovación del régimen de contratación colectiva del personal sostiene la parte empresaria que "existen dos factores que impiden la concreción de nuevos convenios: la insuficiencia de materia prima para asegurar la marcha normal de las fábricas y la imposición de precios de venta no remunerativos que establece el actual régimen de comercialización. Sin embargo, se destaca que las relaciones obrero-patronales han sido siempre satisfactorias y que es la primera vez que la industria se ve precisada a no acceder a demandas obreras por los motivos señalados. Otra ponencia expresa que el gobierno debe fijar precio actualizado de compra para el aceite de lino de la cosecha 1964/65.

El congreso se cerró con palabras del Sr. Adolfo Altuna, que presidió las reuniones, y quien anunció que había recibido información oficial de un alto funcionario del gobierno nacional en el sentido de que en los próximos días se conocería la disposición de vigencia del nuevo precio sostén para el aceite de lino de la cosecha 64/65.

EN BRASIL FUE FRUSTRADA UNA CONSPIRACION

PORTO ALEGRE, 28 (UPI). — Un vocero del tercer ejército dijo hoy que 200 personas han sido detenidas en Porto Alegre, San Pablo y Río de Janeiro, en conexión con lo que se califica de complot fallido contra la revolución.

Agregó el vocero que entre los detenidos figuran 40 oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas, así como dirigentes obreros, y que el movimiento fracasado incluía el asesinato de funcionarios del gobierno y el ataque a cuarteles de las fuerzas armadas.

Dijo también el informante que hay calma en el estado de Río Grande del Sur, que linda con Uruguay y la Argentina, pero que el tercer ejército está en estado de alerta.

El "Mariner 4" inició hoy su viaje a Marte

El lanzamiento se cumplió con éxito

Por: AL ROSSITER

CABO KENNEDY, 28 (UPI). — Una nave espacial norteamericana que lleva en su interior una poderosa cámara de televisión inició hoy un viaje de siete meses y medio, al cabo de los cuales habrá recorrido 325 millones de millas (523 millones de kilómetros) y podrá fotografiar por primera vez desde cerca, la misteriosa superficie de Marte cruzada por lo que se ha dado en llamar "canales".

La etapa final del "Mariner-4", con un peso de 260 kilos, se elevó por el espacio impulsada por un cohete Atlas Agena, a las 9,22 de la mañana, hora del este de los Estados Unidos, luego de una cuenta regresiva que se lle-



El cohete Atlas-Agena, portador del "Mariner-4", al ser disparado hoy en la base de lanzamiento de Cabo Kennedy (Radiofotografía United Press)

vó a cabo sin ningún inconveniente.

La cosmonave fue puesta primero en una "órbita de lanzamiento" y después lanzada hacia su curso definitivo empleando la primera etapa del cohete Atlas Agena como plataforma de lanzamiento.

Además de producir las primeras fotografías de primer plano de Marte, el complejo instrumental hará estudios vitales para los planes tendientes a descender robots en el planeta en 1969 para investigar los aparentes signos de vida de Marte.

El "Mariner-4", entró en órbita y 40 minutos después de su lanzamiento se produjo el disparo de la segunda etapa del cohete que inició su marcha hacia Marte.

Minutos más tarde un vocero de la estación rastreadora de Woomera, (Australia), dijo que la cosmonave tenía el impulso necesario como para liberarse de la atracción de la Tierra e iniciar la marcha hacia Marte.

Se intentó un robo de dólares retirados de la circulación

FRANCFORT, 28 (UPI). — Agentes policiales que lo vigilaban detuvieron a un empleado del departamento postal de la Pan American Airways, que trató de robar 250 mil dólares en billetes retirados de circulación que iban a ser devueltos a la Casa de la Moneda en Estados Unidos para su destrucción.

Un funcionario de la Pan American Airways identificó al detenido como Egon Breuer, alemán de 29 años, que prestaba servicios en el aeropuerto local.

PROTESTAS CONTRA EE.UU. Y BÉLGICA HUBO EN MOSCÚ

Manifestantes africanos y rusos atacaron las sedes diplomáticas e incendiaron un automóvil



Un coche de la corresponsalía del "The New York Times" en Moscú está ardiendo frente a la embajada de Estados Unidos como consecuencia de las violentas demostraciones de parte de estudiantes africanos y rusos realizadas para condenar la operación de rescate belga-norteamericana en el Congo (Radiofotografía United Press)

MOSCU, 28 (UPI). — Manifestantes africanos y rusos atacaron a pedradas las embajadas de Estados Unidos y Bélgica en esta ciudad, como protesta por la operación conjunta de rescate realizada en el Congo. La policía montada dispersó a los alborotadores.

Los atacantes, gritando y con carteles en los que se leía: "Al infierno con los yanquis!", tiraron piedras que pesaban hasta un kilo a las ventanas de la representación diplomática de Estados Unidos, antes de que la policía lograra restablecer el orden.

No hubo heridos entre los diplomáticos occidentales, pero una docena por lo menos de manifestantes sufrieron lesiones al caer en las calles cubiertas de hielo y nieve, al retroceder ante la carga de los policías montados y a pie.

La prensa soviética se deshace hoy en improperios contra los Estados Unidos y Bélgica.

Un editorial del órgano del Partido Comunista dice que "los colonialistas imperialistas" tenían la esperanza de que el rescate del Congo desalentará a "los movimientos de liberación" en otras partes de Africa, como Angola, Mozambique, Guinea portuguesa, Basutolandia, Bechuanalandia y Swazilandia.

"Toda la humanidad progresiva exige que se ponga coto a las peligrosas provocaciones", dice el editorial del "Pravda", en un aparente esfuerzo por aprovecharse de las circunstancias para lograr el favor de los países asiáticos y africanos.

"La Unión Soviética exige resueltamente que la intervención sea suspendida inmediatamente y que todas las tropas extranjeras y mercenarias sean retiradas de territorio congoleño", declara el diario.

Una turba, que extraoficialmente se calculó entre 800 y 2.000 personas, trató de abrir por la fuerza los portones de la verja que rodea el edificio de la embajada de Estados Unidos pero desde el interior los empleados, primero reforzaron la puerta con barras de acero, y, por último, los guardias de infantería de marina atracaron los camiones contra la puerta, impidiendo así que los manifestantes pudieran abrirla.

La turba incendió un automóvil que se hallaba en la calle frente a la embajada y que pertenecía al diario "The New York Times".

CEDE LA LUCHA EN STANLEYVILLE

Ignórase el paradero de 1.000 blancos que vivían en el norte del Congo

LEOPOLDVILLE, 28 (UPI). — Se desconoce el paradero de por lo menos mil blancos que vivían en el norte del Congo, dicen las últimas informaciones llegadas a esta ciudad.

La noticia, que no pudo ser confirmada oficialmente, se conoció cuando los paracaidistas belgas dieron por terminada su operación de rescate durante cuatro días.

Se cree que la mayor parte de los blancos son belgas establecidos en pequeños pueblos y villas. También se desconoce el destino de 60 misioneros canadienses, británicos y norteamericanos que ejercían su ministerio en los alrededores de Stanleyville y Paulis.

La situación en Stanleyville parece ahora en calma, según las últimas informaciones, pero "esto no quiere decir que la lucha haya terminado", dijo un vocero oficial.

Se tienen sólo detalles muy escasos de las operaciones militares en la ex capital rebelde. No se sabe siquiera si los mercenarios sudafricanos y rodesios —que hace 24 horas cruzaron el río Congo— se encuentran todavía en la ribera izquierda.

El informante oficial dijo que la resistencia continúa, aunque de manera esporádica.

INAUGURÓSE EL C. EUCARÍSTICO

Cerca de 100.000 personas se reunieron hoy en un estadio de Bombay

Por: JOHN BARTON

BOMBAY, 28 (UPI). — El 38º Congreso Internacional Eucarístico comenzó hoy aquí en medio de un ambiente de expectación respecto de la llegada inminente del Papa Paulo VI y de oposición política y religiosa.

Miembros del Partido Mahasabha, hindú, organizaron una manifestación en el centro de la ciudad, sólo una hora antes de la apertura del Congreso Eucarístico, pero la policía les salió al paso en fuerza considerable y la protesta no pudo llevarse a cabo.

Con las últimas detenciones efectuadas hoy, el número se elevó a 21 en total.

El Congreso Eucarístico, que es un acontecimiento religioso, comenzó en "El óvalo", un parque y campo deportivo ubicado en el centro de Bombay convertido en la sede del evento, donde se ha levantado un gran altar de líneas modernas.

Un coro de 650 voces cantó himnos durante la ceremonia de apertura y dignatarios del gobierno y de la Iglesia Católica pronunciaron discursos alusivos.

Alrededor de 100.000 personas —muchas de ellas no cristianas— colmaron el parque y las calles inmediatas para presenciar la ceremonia, que se celebró ya bien entrada la tarde.

La policía tomó numerosas precauciones para evitar incidentes, entre ellas la de situar 80.000 sillas en 120 bloques cercados con el objeto de poder ejercer mayor control en "El óvalo".

Pero la congregación mantuvo el orden y no se observó señal alguna de problemas.

El cardenal Gregory Peter Agagianian, que ostenta la representación personal de Paulo VI en el Congreso Eucarístico, dio la nota general de expectación acerca de la visita del Papa, a comenzar el miércoles, pronunciando las siguientes palabras: "Siempre, en el pasado, el Pontífice, lejos, muy lejos, y en ocasiones convertido punto menos que en un prisionero en el Vaticano, sólo pudo estar presente, cuando más, por radio o televisión.

"Ahora, en este día histórico, y como legado del Papa, nos presentamos ante vosotros como un precursor, un heraldo, un personero que os habla de quien vendrá aquí para instaros, como hace mucho tiempo lo hiciera San Juan Bautista, a preparar el camino y allanar los pasos del Santo Padre".

El cardenal Agagianian subrayó a continuación la gran ayuda del gobierno de la India y de las autoridades eclesiásticas locales, que dedicaron dos años de trabajo a organizar el Congreso Eucarístico cuyo objeto es glorificar la Eucaristía.

Dijo también que el congreso no era un órgano deliberativo como lo fue el Concilio Ecuménico que acaba de terminar su agitada tercera asamblea en el Vaticano y luego agregó: "Desde tiempos más allá de la memoria humana, la India se señaló por sus hondos sentimientos religiosos".

La ceremonia de apertura del Congreso Eucarístico se efectuó de acuerdo con el programa. El cardenal Agagianian fue escoltado por una guardia de honor hasta el trono que ocupó como representante del Papa.

Selassie propuso una reunión de jefes de Estado

ADDIS ABEBA, 28 (UPI). — El emperador Haile Selassie, temiendo que la crisis del Congo pueda perjudicar la paz africana y mundial, aguarda respuesta a la invitación que hizo a los jefes de Estado africanos para una reunión de emergencia.

Las invitaciones fueron enviadas ayer. Selassie, figura prominente en la conferencia africana en Londres realizada el año pasado, en la que se formó la Organización de Unidad Africana (OUA), declaró que este organismo no debe permanecer silencioso "cuando una nación hermana se ve acosada por tan trágica conmoción".

Los diarios gubernamentales de esta capital, que por lo general evitan entrar en controversias, han publicado varios artículos criticando severamente la intervención para salvar vidas de personas de raza blanca a las que se tenía como rehenes en el Congo.

Jefes rebeldes huyeron al Sudán

KAHRTUM, 28 (UIP). — El "presidente" del Congo rebelde, Christophe Gbenye, llegó hoy por vía aérea a Sudán. Junto con su "general" Nicholas Olenga arribó a Juba, en el sur del Sudán.

La agencia noticiosa del Medio Oriente informa que los dirigentes Gastón Soumialot y Pierre Mulele también llegaron a Sudán, luego de la caída de Stanleyville en manos del ejército central del Congo.

Regresa a Bs. Aires Mons. José A. Plaza

MADRID, 28 (UPI). — Monseñor José Antonio Plaza, arzobispo de La Plata (Argentina), viajó por vía aérea a Buenos Aires. Monseñor Plaza llegó a Madrid hace dos días procedente de Roma donde tomó parte en sesiones del Concilio Ecuménico.

En declaraciones a United Press International dijo que "durante estos dos días he estado descansando en Madrid por lo que no he salido de la residencia de los padres carmelitas más que para efectuar una visita a Alba de Tormes".

OTRO CICLÓN SE DESPLAZA HACIA LAS ISLAS FILIPINAS

MANILA, 28 (UPI). — La amenaza de una violenta tempestad se cierne hoy sobre esta devastada costa de las Filipinas, donde un tifón dejó la semana pasada 788 personas muertas o desaparecidas, 69 heridas y 376.325 sin techo.

La nueva tormenta amenaza a las islas de Luzón, Mindoro y Palawan, con vientos de 90 kilómetros por hora, que son considerablemente menos intensos que un tifón.

En Manila un incendio arrasó dos manzanas

Han perdido la vida seis personas

MANILA, 28 (UPI). — Un incendio cuyas llamas eran estimuladas por fuerte viento, quemó dos manzanas enteras de la ciudad de Manila, dando muerte por lo menos a una persona. Se teme que también hayan perecido otras seis entre las llamas.

Las autoridades dicen que el fuego, cuyo origen aún no se pudo determinar, aparentemente comenzó en un mercado. Los vientos propagaron las llamas a la zona comercial adyacente.

Los bomberos lograron dominar el fuego en tres horas. Se registraron varias explosiones, y la policía cree que pueden haber sido de fábricas clandestinas de fuegos artificiales. Hubo una docena de lesionados.

En un incendio han perdido la vida cinco niñas en el Ecuador

QUITO, 28 (UPI). — Cinco niñas perecieron carbonizadas en un incendio que se registró en la ciudad de Milagro y devastó tres casas de campesinos.

Al parecer, las llamas se debieron a que una lámpara de kerosene cayó de una mesa, mientras los padres de las víctimas asistían a una ceremonia religiosa en el templo evangélico, dejando su domicilio con candado.

Las víctimas eran todas niñas cuyas edades iban de 6 meses a doce años.

Una denuncia contra Pekín se hizo en Egipto

Lo motiva el incendio de una biblioteca

EL CAIRO, 28 (UPI). — En círculos africanos dignos de crédito se reveló esta mañana que la embajada chino-comunista en El Cairo suministró los materiales incendiarios que los estudiantes africanos utilizaron para incendiar la biblioteca "John F. Kennedy" en esta ciudad.

La biblioteca, considerada una de las mejores de El Cairo, quedó destruida el jueves luego de haberla incendiado una turba de estudiantes africanos que realizaban una manifestación contra la intervención occidental en el Congo.

Alrededor de 250.000 libros fueron destruidos y los funcionarios calculan que el daño total sufrido por la biblioteca y otros edificios norteamericanos pasa del medio millón de dólares.

En círculos africanos se dijo que estudiantes que tomaron parte en la manifestación que terminó con el incendio, prendieron fuego al edificio con materiales que les fueron suministrados en la embajada de Pekín.

Llegó a puerto la parte de proa del buque "Dagali"

NUEVA YORK, 28 (UPI). — La proa dañada del petrolero "Stolt Dagali", que perdió a 19 tripulantes luego de un choque con el buque israelí de pasajeros "Shalom", llegó a puerto arrastrada por un grupo de remolcadores de salvamento.

Mientras la parte aún a flote del petrolero se dirigía a puerto, comenzaban en esta ciudad los preparativos para una investigación de la serie de hechos que rodean al desastre marítimo ocurrido frente a la costa de Nueva Jersey.

El "Stolt Dagali" fue partido en dos por el "Shalom" en el Atlántico, cubierto entonces por espesa niebla, a 73 kilómetros al sudeste de Nueva York.

La parte de popa del barco petrolero se hundió en sólo unos minutos lanzando al agua, por sobre la borda, a 33 tripulantes de los 43 que llevaba la nave.

Una enorme operación de rescate organizada por el servicio de guardacostas, con helicópteros, varios barcos pequeños y el "Shalom", logró salvar de las aguas a 14 sobrevivientes y otros diez que se habían aferrado a la popa del barco mientras ésta se mantuvo a flote.

Los muertos son trece y otros seis están aún perdidos. Se los supone muertos.

EL DESARME DE LAS NACIONES DE AMÉRICA LATINA

MEJICO, 28 (UPI). — Terminó la reunión preliminar para la desnuclearización de América latina.

En la sesión final se nombró presidente a Alfonso García Robles, de Méjico y vicepresidente a José Sette Cámara, del Brasil, y Rafael Eguizabal Tobías, de El Salvador.

También se aprobó una resolución por la que se crea la comisión preparatoria que formule recomendaciones para un tratado de desnuclearización.

Diecisiete naciones estuvieron representadas en la conferencia que comenzó el 23 de noviembre. Todas tendrán también sus delegados en la comisión preparatoria que se radicará en Méjico.

Asistieron a la reunión delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

Casi todos los jefes de delegaciones eran embajadores de los países respectivos.

Se acordó efectuar la sesión inaugural de la comisión preparatoria el 15 de marzo de 1963.

También se dicidió pedir al gobierno mejicano que designe al secretario general de la comisión.

Se encuentra en Méjico la misión de nuestro país

MEJICO, 28 (UPI). — Para asistir a la toma de posesión presidencial el próximo martes, llegó la delegación argentina presidida por el vicepresidente, Dr. Carlos H. Perette, e integrada por el presidente provisional del Senado, Dr. Eduardo José Gamond; el vicepresidente segundo del Senado, Dr. Juan H. Aguirre Lanari; el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, brigadier Carlos Conrado Armanini; el presidente del bloque de senadores de la UCRP., Dr. Santiago C. Tassi; el presidente del bloque de senadores demócrata cristiano, Dr. D Rege; el presidente del bloque de senadores de los partidos provinciales, Dante Armando Lovaglio; el presidente del bloque de senadores del MID, Rolando Olmedo; el senador Dr. Miguel A. Martínez Saravia; el subsecretario del Trabajo, Dr. German López; el presidente del Partido Demócrata Progresista, Dr. Horacio Thedy; el ministro extraordinario Raúl Medina Muñoz; el secretario general de la Vicepresidencia, Francisco Monteagudo; el asesor económico de la Vicepresidencia, Dr. Alberto Chueke, y el secretario privado del vicepresidente, Pedro Paonesa.

Todos los integrantes de la delegación argentina, invitados por el embajador de Méjico, Silvano Santander, visitaron hoy la sede de esa representación diplomática.

Murió otro de los gemelos franceses

PARIS, 28 (UPI). — Murió esta mañana Dominique, el segundo de los quintuples Sambor. Esto deja vivos solo dos niñas y un varón.

Los médicos mantenían vivo a Dominique sólo mediante respiración artificial, desde anoche.

El estado de los tres gemelos restantes es precario. Los quintuples nacieron el lunes con dos meses de antelación y sólo pesaban entre 1 kilogramo y medio y un kilogramo. Inmediatamente de nacidos, en un hospital del sur de París que se especializa en prematuros, fueron colocados en la incubadora y un grupo de médicos y enfermeras mantuvo sobre ellos una vigilancia constante.

El estado de Dominique empeoró mucho ayer por la tarde. Los médicos se turnaron para mantenerlo vivo mediante respiración artificial hasta que finalmente sus pulmones se negaron a continuar trabajando.

Quedan ahora tres gemelos, Catherine y Monique, las dos niñitas y un varón, Thierry.

El decreto sobre promoción de la unidad cristiana

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (UPI). — "L'Osservatore Romano", el diario de la ciudad del Vaticano publica el texto completo en latín del decreto del Concilio Ecuménico para la Promoción de la Unidad Cristiana.

El Papa Paulo VI promulgó el decreto el sábado pasado en las ceremonias de clausura del tercer período de sesiones.

El decreto establece los principios a seguir para que la Iglesia Católica pueda establecer relaciones más íntimas con las Iglesias protestantes y las del rito oriental ortodoxo.

A última hora, el Sumo Pontífice hizo 14 cambios en el texto del decreto que los padres del Concilio no tuvieron oportunidad de discutir. Varios de los cambios debilitan el reconocimiento hacia el decreto de los valores básicos del protestantismo.

INTENSA LABOR CUMPLIÓ EL PRIMER MANDATARIO

EL Dr. ILLIA CONFERENCIÓ CON MINISTROS Y SUSCRIBIÓ VARIOS DECRETOS

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — No obstante ser sábado, se produjo esta mañana pronunciada actividad en la Casa de Gobierno, donde a hora temprana como lo hace habitualmente, llegó a su despacho el presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, y posteriormente se hicieron conocer varias informaciones, que detallamos a continuación:

—Se aprobó la concurrencia de una delegación argentina a la tercera reunión anual del CIES (Comité Interamericano Económico y Social) que comenzará a deliberar el próximo lunes en Lima. La delegación será presidida por el ministro de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, y como vicepresidente de la misma actuará el secretario de Comercio, Dr. Juan Concepción.

—Se creó, en jurisdicción del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la comisión organizadora del censo de beneficiarios de los organismos de previsión social. La presidirá el subsecretario de Seguridad Social, Sr. Enrique Rabinovitz.

—Fue designado presidente de la delegación argentina a la comisión especial mixta de cooperación argentino-chilena, el secretario del Conade, Ing. Roque Carranza, y

—Fue promulgada la ley que dispone la publicación de las obras completas del Dr. Juan B. Justo.

Audiencias del jefe de Estado

En cuanto a la actividad desarrollada durante la mañana por el primer mandatario, cabe señalar que en primer término recibió al secretario de Transportes, Ing. Pedro Fleitas, y luego al intendente municipal de la capital federal, Sr. Francisco Rabanal, y al presidente de la Junta Nacional de Carnes, Adalberto Reynal O'Connor.

Cuando el jefe de la comuna metropolitana abandonó el despacho presidencial, manifestó que habían tratado con el Dr. Illia problemas que hacen al costo de la vida, al abastecimiento y otros que tienen relación con las fiestas de fin de año. Señaló el Sr. Rabanal que el secretario de Comercio, los gobernadores de algunas provincias y él mismo, tuvieron ya oportunidad de expresar alguna idea al gobierno nacional en materia de canasta familiar y en defensa de los sectores de menos ingresos. Finalmente el Sr. Rabanal destacó que la última palabra al respecto tendrá que manifestarla el presidente de la Nación, anticipando que ello podría producirse dentro de las próximas 48 horas.

Posteriormente pasó al despacho presidencial el ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia, quien luego señaló que en la próxima semana se dará a conocer el decreto del Poder Ejecutivo que reglamenta la ley de medicamentos. Luego visitó al primer mandatario el secretario de Hacienda, Dr. García Tudero, y según manifestó después, informó al Dr. Illia de todo lo relacionado con la recopilación y datos estadísticos y tarifas con vistas a la modificación de los futuros precios de los combustibles. El nombrado secretario de Estado se abstuvo de ampliar detalles sobre el particular, pero, no obstante, se pudo saber que el nuevo precio de la nafta que actualmente es de 11 pesos el litro, será de 13 pesos y la especial de 13 se irá a 15 pesos el litro.

Realización de un simposio de Comunicaciones

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — "La experiencia realizada en todo el mundo con referencia a los planes de desarrollo demuestra que los mismos estan destinados al fracaso si no se contemplan las necesidades reales de la población y su sistema propio de valoración", dijo el director de relaciones humanas de la Secretaría de Comunicaciones, doctor H. Berruezo, quien habló con motivo de la realización en esta capital, de un simposio de "comunicaciones de masa". Se realizará a partir del 10 de diciembre próximo a efectos de cumplir tareas de investigación para lograr recomendaciones destinadas a que las comunicaciones de masa se transformen "en un instrumento cultural de primer orden, tendiente a la recuperación del individuo y de los grupos humanos hacia una dinámica social positiva".

Cuestión planteada por los médicos de la provincia de Bs. As.

LA PLATA, 28 (UPI). — El Ministerio de Salud Pública de la provincia de Buenos Aires en un comunicado se refiere al pleito planteado por los médicos bonaerenses y señala que "ante el anuncio de suspensión de actividades médicas públicas y privadas en todo el territorio el 2 de diciembre próximo y la exhortación a no presentarse para cubrir los cargos profesionales en los hospitales de Gonnet y regional de Mar del Plata, efectuada por la Federación Médica Provincial, deplora la concreción de tales actos coercitivos en momentos en que se impone una lúcida interpretación de la crisis médica bonaerense".

Añade el comunicado que la confusión "creada por medida tan extrema —como así también la interrupción del diálogo— desorienta a la opinión pública sana desvirtuando una vez más los propósitos básicos del ministerio, que son los de jerarquizar los hospitales y remunerar adecuadamente a los profesionales del arte de curar, perfeccionando las instancias legales para realizarlo, todo ello en defensa de los intereses generales del pueblo, que debe ser su directo beneficiario".

El homenaje a la memoria de Mons. de Andrea

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo Illia, viajará en las últimas horas de la tarde a la población bonaerense de Navarro, para asistir a la ceremonia que en homenaje a la memoria del obispo de Tennos, monseñor Miguel de Andrea, se realizará en dicha ciudad, de la que era oriundo el extinto prelado.

El primer mandatario se trasladará hasta Navarro en automóvil, y será recibido por las autoridades locales en el kilómetro 81 del camino 200, límite del partido, por el intendente municipal, Sr. Miguel Llanos, quien pronunciará un discurso de bienvenida.

La ceremonia central de homenaje al desaparecido prelado, tendrá lugar con una misa de campaña, finalizada la cual, el Dr. Illia descubrirá el busto de monseñor de Andrea erigido en la plaza Bartolomé Mitre, frente al templo parroquial, y cuyo artístico basamento es obra del actual intendente de Mercedes, arquitecto Juan José Marín. Poco despues el primer mandatario emprenderá viaje de regreso a la capital federal.

Habríase planteado una situación con el secretario de Perón

MADRID, 28 (UPI). — José Manuel Algarve, el inseparable secretario y representante personal del ex dictador argentino Juan Domingo Perón "ha caído en desgracia" con los líderes peronistas que se hallan en Madrid, dijeron hoy personas informadas. No obstante Algarve sigue representando al ex dictador, según los mismos informantes.

El cambio ocurrido en la situación de Algarve respecto a los delegados peronistas, quienes ahora se reunen casi diariamente para trazar la "operación retorno", pudo advertirse recientemente porque Algarve no apareció en público con Perón o los líderes peronistas.

Algarve, portavoz, mensajero y confidente del ex hombre fuerte argentino desde hace tres años, no acompañó a su jefe en dos cenas ofrecidas en su obsequio y no fue al teatro con Perón esta semana, cuando éste asistió al estreno de una comedia de su amigo, el editor español Emilio Romero.

De acuerdo con la versión circulante no es totalmente clara la razón por la cual se ha producido este cambio en la jerarquía de Algarve. Hace sólo dos semanas se le confió la aún secreta misión a Chile, adonde se trasladó para lo que se calificó de "visita privada".

Dicha visita terminó cuando las autoridades chilenas le ordenaron que saliese del país. Si la decisión chilena significa que Algarve fracasó en su misión o no es algo que aún no se sabe.

Algarve no ha sido visto en el hipódromo, cafés o cabarets con los delegados peronistas desde que regresó de Chile. Siempre poco comunicativo con los periodistas, en la actualidad es más huraño y la única respuesta que da a cualquier pregunta respecto a Perón, los delegados peronistas o su situación personal, es: "El general continúa firmemente resuelto a retornar este año a la Argentina".

No obstante su habitual parquedad, Algarve admitió haber participado en las sesiones que Perón y los delegados mantuvieron en la lujosa residencia de éste "solamente los dos primeros días".

No obstante Algarve estuvo y sigue estando diariamente en la casa de Perón, haya o no participado en lo que denominan "reuniones del estado mayor general".

Cualesquiera sean las divergencias entre los segundos de Perón y Algarve, por lo menos en una cosa concuerdan, según Algarve: "Aún no se ha decidido cómo o con exactitud cuándo Perón regresará a la patria".

Fue denunciado un ataque de E. U. al Vietnam del Norte

LONDRES, 28 (UPI). — Cuatro buques de guerra enviados "por los Estados Unidos y sus asalariados" cañonearon anoche las zonas costeras de Vietnam del Norte, dijo esta mañana la agencia de noticias "Nueva China".

Según la información una anciana resultó herida en el bombardeo. Añadió la agencia que los cuatro barcos entraron en aguas territoriales vietnamesas justamente antes de la medianoche. El cañoneo se realizó desde una distancia de dos millas frente a la costa de la provincia de Ha Tinh.

DIPUTADOS COMENZARÁ EL LUNES EL TRATAMIENTO DEL ESTATUTO POLÍTICO

LA CÁMARA RESOLVIÓ PASAR ANOCHE A CUARTO INTERMEDIO HASTA ESE DÍA.- EL DEBATE SOBRE CONTRATOS PETROLEROS

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación, que deliberó hasta las 21.45 de ayer, resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el lunes a las 15, oportunidad en que se iniciará la consideración del proyecto de Estatutos de los Partidos Políticos para reanudar luego el debate sobre petróleo.

Al levantarse la sesión se hallaban en el recinto sólo 6 legisladores.

En la reunión de la víspera, luego de que hiciera uso de la palabra el Sr. Oreja, habló el Sr. Almada, de la Federación de Partido de Centro, manifestó que los contratos petroleros suscriptos por el gobierno del Dr. Frondizi, habían estado correctamente anulados, pues se concertaron en la clandestinidad y en contra de los intereses nacionales. "A medios ilegítimos no pueden corresponder otros fines que los enjuiciados, con precisión por la comisión investigadora de los contratos".

El orador dijo luego que las concertaciones fueron "el medio idóneo para favorecer a una camarilla de gobierno". En seguida se refirió a expresiones vertidas por el diputado Cornejo Linares para terminar acusándolo de inspirador del Grupo Tacuara y de la lucha antisemita".

Sr. Catalán (Justicialista): "No tiene derecho a formular esos cargos a un legislador que no está en el recinto".

Sr. Almada: "Yo no tengo la culpa de la indisciplina del señor Cornejo Linares, que debió estar en su banca. El Sr. diputado sabe de mi actitud permanente en esta cámara y, por otra parte, no tendría inconvenientes en repetir estos conceptos cuando se encuentre el afectado. Además, lo invito a que asuma la defensa del señor Cornejo Linares".

El accionar a la campana de orden por parte de la presidencia, puso fin al incidente.

Defensa de la política petrolera

El **Sr. Coggiola** (MID), defendió la política petrolera desarrollada por el Dr. Frondizi y preguntó en cuanto había aumentado la producción de YPF desde que asumiera su cargo el Dr. Facundo Suárez. Negó que las concertaciones realizadas con empresas privadas desplazaran la actividad de YPF". Mas adelante dijo "Los defensores de la política importadora no le perdonarán jamás a Frondizi, el haber logrado el autoabastecimiento".

Otros oradores

Habló después el **Sr. Minsk** (UCRP), quien a lo largo de una improvisación dirigida a contestar el discurso del Sr. Gómez Machado, de la sesión anterior, sostuvo que los diputados del MIR pretenden defender lo indefendible.

Sostuvo el **Sr. Minsk** que el gobierno de Frondizi "narcotizó" a la opinión pública y que, mientras antes de las elecciones de 1958 la UCRP recorría el país sembrando, la UCRI se limitó a firmar el pacto suscripto con el ex dictador.

Finalmente manifestó el orador: "Si caemos lo haremos con honestidad y será para mal del país".

Centró su exposición el **Sr. Ferreira** (MID - Entre Ríos), en demostrar —a su juicio— que la comisión investigadora del petróleo "no ha cumplido con la misión que le había encomendado la Cámara, pues solo investigó los contratos firmados por el Dr. Frondizi, dejando a un lado aquellos que fueron firmados durante la administración del Dr. Guido, continuando por el actual gobierno, pero con la característica de haber cambiado el fin perseguido, que era el de la exportación del petróleo, por el de importación".

En un determinado momento de su discurso, preguntó al presidente de la comisión investigadora, diputado Balbi (UCRP), sobre si la misma había tenido en cuenta el dictamen sobre los contratos y decretos que los convalidaron, del Superior Tribunal de Cuentas de la Nación.

El interrogado le respondió: "Ningún miembro de la comisión me ha requerido tal antecedente, así que oficialmente no fue considerado. Personalmente lo he conocido cuando terminó la investigación".

El Sr. Ferreira señaló que era de gran importancia que ello se hubiera hecho, "pues en noviembre de 1963 se publicó en los diarios, el dictamen del Tribunal de Cuentas respondiendo a una consulta del actual procurador del Tesoro, Dr. Amilcar Mercader, que no había nada observable ni en los contratos ni en los decretos". Y agregó: "Ese tribunal determina la corrección de procederes de funcionarios del gobierno, y cuando se apartan de ellos, de los fundamentos como para que se les pueda seguir juicio político, ello no ha ocurrido. Mal puede esta cámara enjuiciar por tal motivo al gobierno del Dr. Frondizi, cuando aquel tribunal no se ha expedido en su contra".

El **Sr. Balbi** comentó: "Está usando chicanas jurialescas".

Le sucedió en el uso de la palabra el **Sr. Rodríguez del Rebollar** (MID), quien defendió a los contratos petroleros.

En cuanto al **Sr. Nougués** (Bandera Blanca), con su acostumbrada vehemencia criticó severamente la política petrolera de Frondizi y atacó a los funcionarios y a quienes habían recibido comisiones para realizar las contrataciones.

Después, y en apoyo de la firma de los contratos concertados por el gobierno del doctor Arturo Frondizi, hablaron los señores **Centeno** y **Tortonese**, ambos del MID, tras lo cual la Cámara joven resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el lunes próximo.

LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZÓ EN LA ADUANA

DESLINDE DE RESPONSABILIDADES DE FUNCIONARIOS DE LA REPARTICIÓN

BUENOS AIRES, 28 (UPI). —Dio a conocer la Dirección Nacional de Aduanas las conclusiones de la investigación dispuesta para deslindar responsabilidades que pudieran corresponder a funcionarios de la repartición en la tramitación de diversos juicios contra el fisco que implicaron pérdidas de alrededor de cien millones de pesos. Se imputa al Dr. Luis S. Peluffo el abandono total de las tareas encomendadas por la resolución 194-59, al iniciar los expedientes involucrados en la investigación, 12 meses después de haberle sido solicitada la tarea; no haber iniciado hasta la fecha y desde 1960 otro grupo de expedientes también investigados; haber efectuado transacción comercial con la firma Santa Elías S. A., en el juicio que se tramitó ante el juzgado federal de La Plata, número 7, otorgándole facilidades de pago consistentes en cuotas, sin estar legalmente facultado para ello, y haber cobrado honorarios profesionales a la misma empresa, deudora de la Dirección Nacional de Aduanas, "cuando la misma no ha satisfecho aún la suma de 22 millones de pesos que adeuda al fisco".

También se hallan imputados en las conclusiones del sumario, en menor grado que el Dr. Peluffo, los doctores Enrique R. Prini y José M. Scappatura.

Agregan las conclusiones que "la actividad desarrollada por el juez nacional en lo contencioso administrativo, Dr. Francisco Madariaga, han ocasionado al fisco un perjuicio millonario, circunstancia que corresponde ser puesta en conocimiento del ministro de Educación y Justicia, a los fines que en derecho correspondiere".

Como causal de esta situación se señala, "la desorganización administrativa de la Dirección Nacional de Aduanas y la indiferencia de sus anteriores autoridades, a los justos reclamos de algunos jefes departamentales". Surge de lo actuado, principalmente, el retraso injustificado en la tramitación interna de los oficios de notificación de no innovar, trámite que estaba reglado por disposiciones inadecuadas.

Se refiere esta investigación a los juicios tramitados en 1961 y 1962 en las ciudades de La Plata y San Martín.

La acción de naves pesqueras extranjeras ha sido denunciada

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Una delegación integrada por representantes de la Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura, Asociación Argentina de Astilleros y Talleres Navales, Federación de la Industria Naval Argentina, Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante, Federación Argentina Marítima, Confederación Argentina de Trabajadores del Estado, Sindicato Obrero de la Industria Naval, Sindicato Argentino de Obreros Navales Federación Ensenada y Asoc. Trabajadores del Estado, se entrevistaron con el Dr. Mor Roig, presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, a fin de obtener la derogación del decreto 4508-64 por el cual se permite el arrendamiento de barcos de bandera extranjera en aguas jurisdiccionales del país.

Entienden que ese decreto implica un perjuicio para la industria naval y la industria pesquera porque permite la competencia desleal por la presencia de barcos extranjeros que protegidos por un decreto basado en una circunstancia ya no vigente, han incursionado en aguas territoriales argentinas en franco detrimento de los intereses nacionales. Concretamente denuncian la presencia de seis barcos (cinco de bandera uruguaya y uno chileno) pescando en las cercanías de Mar del Plata. Hay antecedentes de barcos brasileños, españoles, italianos y japoneses que actúan con carácter de "piraterí", como se dice en la jerga pesquera. Se propuso al Sr. Mor Roig la realización de una reunión plenaria en la que estuvieran representados todos los intereses afectados a la industria pesquera naval con funcionarios nacionales y legisladores.

El gabinete de S. Luis dimitió hoy en pleno

SAN LUIS, 28 (UPI). — El gabinete en pleno presentó su renuncia al gobernador, Dr. Santiago Besso, con el propósito de "facilitar una reorganización ministerial", según se informó.

El mandatario provincial, a su vez, aclaró que no existen discrepancias entre sus ministros, aun cuando estima que "a un año de gobierno considera necesario realizar algunos reajustes en su equipo".

Los funcionarios que han dimitido son: el ministro de Gobierno, Dr. Horacio de la Mota; subsecretario de Gobierno, Dr. José Angel Calderón; subsecretario de Salud Pública, Dr. Roberto Cacace; subsecretario de Educación y Justicia, Sra. Mirella Arancibia de Daddy; ministro de Hacienda, Sr. Félix Quiroga Oregone; subsecretario de Hacienda, Sr. Francisco Furnari; subsecretario de Obras Públicas, Sr. Enrique Rodríguez Pobled, y de Economía, Sr. Isaac E. Gatari.

Pasado mañana regresaría el Dr. Zavala Ortiz

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se informó que no se tenían noticias concretas respecto al regreso del canciller, Dr. Miguel A. Zavala Ortiz, quien realizará un viaje oficial por países de América central.

No obstante, se estima que el nombrado no cumplirá todo el itinerario trazado y que estará de regreso pasado mañana sin visitar Jamaica. En cuanto a su anunciado viaje a Nueva York, para asistir a la Asamblea General de las Naciones Unidas, reunión en la cual se tratará un despacho sobre las islas Malvinas, pudo saberse en la víspera que el Dr. Zavala Ortiz viajará directamente a esa ciudad desde Buenos Aires el 4 del próximo mes.

HUBO UN PLENARIO DE LOS GREMIOS INDEPENDIENTES

ADOPTÁRONSE RESOLUCIONES RESPECTO A DISTINTOS PROBLEMAS CREADOS

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En la reunión plenaria de delegados de gremios "independientes" realizada en la víspera con la presidencia del dirigente Tomás Uncal, de la Confederación General de Empleados de Comercio y con la presencia también, entre otros, de los dirigentes Eduardo Arrauzi, Marcos Almozny y Manuel Rodríguez Suárez. Se aprobó como cuestión previa —propuesta por la Federación de Viajantes— un voto de apoyo a los paros realizados por los obreros gráficos. La iniciativa contó con el voto unánime de los presentes.

Luego se designaron comisiones de análisis y redacción para sugerir soluciones a estos problemas: deficiente aplicación de la ley de abastecimiento; alza del costo de la vida y desvalorización de la moneda; pago de retroactividades a jubilados; actualización de indemnizaciones por despidos y preaviso; situación laboral en el interior del país; reglamentación de la ley de medicamentos; problemas de la vivienda; escasez y precios de la carne; ley de alquileres; situación de los obreros gráficos; licencias para el personal civil de la Nación; convenios de trabajadores de edificios de renta, convenio para ferroviarios y reapertura de ramales; gestiones para compra de unidades a precios y condiciones razonables para taxistas y viajantes, y conflicto en la Dirección General Impositiva.

Se informó, asimismo, que las comisiones considerarán en forma especial además, la cuarta etapa del llamado plan de lucha" de la CGT y la posición de los gremios "independientes" al respecto; plan de desarrollo y creación del Consejo Económico y Social y justa aplicación del salario mínimo, vital y móvil. Por último se dispuso pasar a cuarto intermedio hasta el viernes próximo a las 10. La comisión convocadora, encargada de considerar los temas de la reunión, se reunirá el próximo martes a las 9.30.

Realizarán paros de protesta los obreros rurales

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (FATRE) dio a conocer un comunicado informando que se ha dispuesto la realización de un paro de actividades por 24 horas, a cumplirse el día 7 de diciembre próximo, "si antes no se adoptan medidas concretas tendientes a dar soluciones a los reclamos gremiales".

La actitud fue adoptada "ante" el incumplimiento de la ley 16.459 —régimen de salario vital, mínimo y móvil— falta de pago de las asigna[ciones] familiares a los traba[jadores] rurales; despidos ma[si]vos en distintas zonas de[l] país, especialmente en la[s] provincias de Misiones, Co[rrientes], Formosa, Chaco [y] norte de Santa Fe; y falta d[e] cumplimiento a reiteradas promesas del Poder Ejecut[i]vo con respecto a la reform[a] de la ley 13.020 y del estatu[to] del peón (decreto-ley N[o.] 28.169/44) cuya inclusión [en] las sesiones extraordinari[as] del Congreso de la Nación s[o]licitara FATRE por entend[er] de suma necesidad la urge[n]te actualización de esas no[r]mas, a fin de adecuarlas a [la] actual realidad".

Fue ampliado el cupo exportable de carne a Italia

BUENOS AIRES, 28 (UP[I]). — La Junta Nacional de Ca[rnes] resolvió ampliar has[ta] 2.300 toneladas el volumen [de] carne vacuna enfriada q[ue] podrá exportarse con desti[no] a Italia durante el mes [de] ...

El cupo previsto para [no]viembre ascendía a 1.800 [to]neladas y el aumento de 5[00] toneladas ha sido autoriza[do] en razón de que existe u[na] mayor disponibilidad de [no]villos con terminación ad[e]cuada.

La medida, contempla a[si]mismo, la modificación pr[o]porcional de los porcenta[jes] asignados en un principio [a] las empresas que prepar[an] carnes para exportar con [ese] destino.

SE EFECTUARAN DESIGNACIONES EN LA ARMADA

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Trascendió en esferas oficiales que el presidente de la República firmará varios decretos efectuando las siguientes designaciones en la Armada: comandante en jefe de la Flota de Mar, el contralmirante Jorge Boffi, agregado naval en los Estados Unidos, el contralmirante Pedro Gnavi; comandante del Area Naval de Puerto Belgrano, el contralmirante Constantino Argüelles; comandante de la Aviación Naval, contralmirante Jorge Dayos y comandante de la Base Naval de Mar del Plata, el capitán de navío Agustín Ledesma.

Viajará a Lima el 4 de diciembre el Tte. Gral. Onganía

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Asistirá a la fase final del operativo combinado "Ayacucho", en Perú, el comandante en jefe del Ejército, teniente general Juan Carlos Onganía.

Con ese fin viajará por vía aérea con destino a Lima el 4 de diciembre y emprenderá el regreso el 9. Ese ejercicio contará con la participación de efectivos militares de Argentina, Bolivia, Estados Unidos, Paraguay, Perú, Colombia y Venezuela.

Sobre el proyecto de puente de Colón a Paysandú se informó

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El ingeniero Leonel I. Viera proporcionó detalles sobre el puente flotante cuya construcción se proyecta ejecutar sobre el río Uruguay, entre las localidades de Colón y Paysandú. El orador es el autor del proyecto y habló durante una conferencia de prensa ofrecida por el comité ejecutivo que apoya la realización de la obra, cuyos integrantes se encuentran en esta ciudad.

Viera dijo que el puente estará destinado al tránsito carretero, pero que podría ser transformado en puente mixto, para incorporar también el tránsito ferroviario.

Añadió que la obra contará, accesoriamente, con piscinas, jardines flotantes, un centro de recreo, restaurante, iluminación moderna, semáforo, altavoces, intercomunicadores, locales para cobro del pesaje, balanzas y máquinas de control.

El costo del puente fue estimado en 1.875.000 dólares, que serán cubiertos con el cobro del derecho de peaje. Los gastos deberán ser aprobados por la organización internacional que tome la concesión para administrar el puente. La misma impondrá las tarifas de peaje.

El informante aseguró que en seis meses pueden fabricarse e importarse los cables necesarios para la obra, y que la ejecución de esta obra demandará ocho meses más.

La CGT analiza en La Falda el plan de lucha

[illegible], 28. — En la colonia "Libertador General San Martín" de la Federación del Papel, se reunió el secretariado general de la CGT para considerar la cuarta etapa del plan de lucha a realizar en cada jurisdicción de las regiones.

Se tiene el propósito de fijar zonas de simultaneidad de acción conjunta, al propio tiempo que se cumplirán otras medidas zona por zona. En esta cuarta etapa del plan, de características "masivas y pacíficas", según la calificó un dirigente, se facilitará la intervención de los trabajadores en forma total.

En el curso de la primera reunión se cambiaron impresiones, pues faltaban llegar algunos delegados del interior. La primera reunión plenaria y secreta se inició en el curso de las últimas horas de ayer y los periodistas debieron limitarse para informar a los comunicados que se dan a conocer de mañana y de tarde como único medio de vinculación con los dirigentes. Sin embargo, éstos podrán ser entrevistados en forma personal.

Rechazan una nota del Sindicato de Luz y Fuerza

CORDOBA, 28. — El directorio de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba "ha rechazado por improcedente y desusada, ordenando su devolución por mesa de entradas con cancelación de su ficha de ingreso, una nota cursada por el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto".

La nota de referencia exigía, con prevención de medidas de fuerza, el apartamiento de personal comisionado por la empresa para proceder a tareas de normalización en los almacenes dependientes de la delegación Zona "F", con asiento en Río Cuarto. La empresa sostiene que la medida de destacar personal a los fines indicados es un acto administrativo reservado a la exclusiva potestad y jurisdicción del directorio y que el sindicato no puede atribuirse en la emergencia jurisdicciones tales que pretendan enervar decisiones totalmente extrañas a la relación laboral, en ningún momento lesionada.

El P. Demócrata de Entre Ríos ha dado una declaración

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — A través de la oficina de prensa de la Federación de Partidos de Centro, el Partido Demócrata de Entre Ríos, hizo conocer una declaración enjuiciando la política económica del gobierno de la Nación y "auspiciando un diálogo con todas las fuerzas que alientan análogos designios, para superar divergencias".

"Contra lo que el país reclamaba y las circunstancias exigían, nos enfrentamos a un gobierno cada día más preocupado por los próximos comicios y que, por su obsesión de hacer política de partido, se ha olvidado, o lo que es peor ignorado conscientemente, la necesidad de elaborar con la colaboración de las fuerzas políticas, sociales y económicas democráticas, una política coherente, realista y responsable.

"Se infiere de lo expresado, que nuestra agrupación debe recuperar su total independencia, sin modificar su línea de conducta en la oposición, en la que continuará, como hasta hoy, al servicio de los intereses del país, en forma constructiva, apoyando cuanto a nuestro juicio importe un positivo progreso para la Nación, un beneficio reclamado por la comunidad pero, desligando de su respaldo, que ya resulta de una visible incongruencia, a los funcionarios que desempeñan cargos a propuesta de la Federación. El país asiste sorprendido —sigue diciendo— y cada vez más azorado, al agravamiento de este estado de cosas, con sus peligrosas implicancias en materia política, social y económica".







El titular de la cartera de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin, habla en el acto de clausura del V Congreso Argentino de Escritores

CLAUSURÓSE EN PARANÁ EL CONGRESO DE ESCRITORES

DESTACARON LA LABOR CUMPLIDA POR EL MISMO LA Srta. BOSCH Y EL Dr. STUBRIN

PARANA, 28. — En el recinto de la Cámara de Diputados fue clausurado anoche el V Congreso Argentino de Escritores, que se iniciara en esta ciudad el lunes pasado.

Asistieron a la ceremonia los ministros de Gobierno, Justicia y Educación, quien pronunció el discurso de clausura de este congreso, y el de Hacienda, Economía y Obras Públicas, Sr. César L. Corte; el Dr. Pedro Calderón Díz, en representación del intendente de Paraná, Sr. Maximino Aldasoro, otros funcionarios y público en general.

El acto se inició con el izamiento de la bandera en el mástil ubicado a la derecha del estrado principal. Luego se ejecutó el Himno Nacional a cargo de la Banda de Policía de la provincia y, posteriormente, e iniciando la ceremonia, hizo uso de la palabra la Srta. Beatriz Bosch, presidenta del congreso y titular de la SADE, filial Paraná, quien en la oportunidad destacó la labor realizada por el congreso y la importancia de las resoluciones aprobadas.

Cerrando las deliberaciones del quinto congreso de los hombres de letras, pronunció un discurso el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benjamín Stubrin.

Luego de haberse escuchado la palabra del Dr. Stubrin, se procedió a hacer entrega de diplomas y menciones especiales a los participantes del congreso, con lo que se dio por finalizada la ceremonia. A las 22, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno fue servida una cena en honor a los congresales, cuyo nombre se honra, y delegaciones docentes y escolares.

En la oportunidad hizo uso de la palabra el presidente del Consejo General de Educación, Sr. Martín Oscar Marco.

Obras de agua corriente

PARANA, 28. — Después de activas gestiones en la capital federal, adonde viajaron expresamente hace unos días el secretario de Obras Públicas y Urbanismo de la Municipalidad, Ing. Alberto Sors, y el jefe del Departamento de Obras Sanitarias, Sr. Fernando Johnston, se ha recibido la comunicación oficial de Obras Sanitarias de la Nación dando autorización a la Municipalidad para iniciar los trabajos de agua corriente en el segundo sector.

Este nuevo plan de trabajos, idénticos a los realizados primeramente en avenida las Américas y en barrio San Agustín, comprenderá alrededor de 700 conexiones domiciliarias y abarcará los barrios El Morro, Fournier, Don Bosco, San Roque y los pasajes Dorrego y Santa Cruz.

Normas para el tránsito reiteró la municipalidad

PARANA, 28. — La Dirección de Servicios Públicos Municipales está actuando expresamente para que se cumplan las normas reglamentarias del tránsito. A estos efectos, viene advirtiendo en sucesivos comunicados y actuando con personal de inspectores en las calles para que los propietarios de vehículos observen estrictamente las reglamentaciones vigentes.

Al efecto reitera a los conductores de motocicletas y motonetas que una ordenanza en vigor prohíbe el tránsito de estos vehículos con más de dos personas (conductor y acompañante).

Asimismo, se recuerda que está terminantemente prohibido circular con escape libre o muy ruidoso. Los infractores se harán pasibles de multas que oscilan entre 50 y 500 pesos.

Don el nombre de Rita Latallada de Victoria a una escuela de Paraná

PARANA, 28. — En las instalaciones del Hogar Escuela Paraná, se cumplió el acto de imposición del nombre de Rita Latallada de Victoria a dicho establecimiento educacional de esta capital, de acuerdo a lo dispuesto por resolución del 28 de agosto del presente año, del Consejo General de Educación de la provincia.

Se tributó de esta manera, justiciero homenaje a la ilustre dama que desarrolló una proficua y trascendente labor en el ámbito educacional del país. La emotiva ceremonia contó con la asistencia de autoridades de la provincia, y familiares de la profesora

La venta de carne los lunes y martes

PARANA, 28. — Con el propósito de atender el abastecimiento y alimentación del personal de las máquinas cosechadoras que se encuentran en plena recolección de la cosecha 1964-65, la Dirección Provincial de Abastecimiento ha resuelto autorizar hasta el 31 de enero de 1965, en todo el territorio de la provincia, el faenamiento en las carnicerías de campaña, exclusivamente, de carne bovina los días lunes y martes.

Esta autorización es, únicamente, para el abastecimiento de los trabajadores rurales ocupados en la recolección de la cosecha. Las carnicerías de campaña deberán llevar un registro que será visado por la policía del lugar, y será controlado por los inspectores de la Dirección Provincial de Abastecimiento, en el cual harán constar, diariamente, cuáles son las máquinas para quienes faenan, cantidad de kilos adquiridos por día y domicilio del comprador. El excedente, podrá ser distribuido en la población, pero para ser autorizado, el número de máquinas a proveer y la cantidad de kilos requeridos deberá ser de una importancia tal que justifique el faenamiento, caso contrario, tampoco será autorizado.

En caso de comprobarse que hay dolo o mala fe o que algún vecino se preste a certificar que una máquina de su propiedad es abastecida sin ser real, a los efectos de facilitar el faenamiento de determinado matarife, será pasible de multa desde $ 2.000 hasta $ 100.000, tanto el que se prestare a la maniobra como el que la efectuare.

Muestra de artistas no videntes

PARANA, 28. — Quedó inaugurada en el vestíbulo del Teatro Municipal la exposición de trabajos pictóricos realizados por artistas no videntes. A la muestra asistieron las autoridades oficiales, que pudieron apreciar el valor de la misma. Esta exposición permanecerá abierta todos los días de 19 a 21 hasta el 29 del corriente.

Los cuadros están en venta a beneficio de los autores.

PROVOCARON INCIDENTES EN ROSARIO GRUPOS PERONISTAS

ATENTÓSE CONTRA "LA CAPITAL" Y HUBO DESMANES EN UNA FINCA CÉNTRICA

ROSARIO, 28. — Una manifestación, que se caracterizó por su agresividad y culminó con actos de violencia, puso anoche una nota de temor e intranquilidad en el centro de la ciudad. Componían la misma 150 personas —desprendimiento de un acto de tono político cumplido momentos antes— que recorrieron un prolongado trayecto por el centro de la calzada, portando estandartes y algunos objetos contundentes.

En la plaza Sarmiento, a las 20.30, con asistencia de una concurrencia estimada por la autoridad policial en 400 personas, se realizó un mitin organizado por las "62 organizaciones", que fuera convocada bajo el lema "Pro retorno" y de apoyo al gobierno unipersonal que caracterizó el régimen derrocado en 1955.

Luego que los oradores se refirieran al tema que los congregaba e hicieran otras consideraciones, se dio por finalizada la reunión cuando eran las 21.45. Parte de los asistentes se retiraron y otros se dirigieron hacia la zona céntrica, donde se formó una "manifestación relámpago", que integraban algunas mujeres. En tono ruidoso —cuya característica es conocida en este tipo de grupos— la columna alcanzó las calles Córdoba y Sarmiento y, desplazándose por esta última arteria, llegó al diario "La Capital", donde los excesos verbales originaron repudiables incidentes.

He aquí cómo el decano de la prensa argentina relata lo ocurrido: "Poco después de las 22 de anoche un exaltado núcleo de personas, integrado por mujeres y hombres —que venían alterando el orden en la zona céntrica desde la plaza Sarmiento— se manifestó frente a nuestra casa lanzando improperios contra la línea democrática de este diario. El grupo, que vivaba al dictador depuesto, intentó penetrar haciendo caso omiso del personal de guardia en la puerta, que fue atropellado, no valiendo para el caso la colaboración del único oficial de la policía que se hizo presente. No obstante, la acción desplegada por los redactores y empleados logró impedir que la violación de domicilio y la agresión física asumiera mayor magnitud, dado que la intervención de la repartición no fue oportuna. El desorden cometido por los revoltosos de anoche sume a la población en una justificada alarma, especialmente sobre el grado de eficacia del dispositivo de seguridad con que cuenta la ciudad". Agrega luego: "Cerca de la una de hoy (sábado) una alta representación policial, integrada por el jefe de la repartición, Sr. Héctor F. A. Biaggini; el jefe de la División Seguridad, inspector mayor Raúl O. Romero, y el encargado de la seccional 8a., comisario Félix Pradé, estuvo en la redacción de este diario y, tras deplorar lo acontecido, dio seguridad de que en similares circunstancias futuras se procedería de otra manera".

El incidente que la crónica precedente menciona sucintamente comenzó en la puerta principal de acceso al diario. El policía allí estacionado fue desbordado por la agresividad que desplegaba el grupo enfrentando, consecuentemente, una situación harto difícil frente a su manifiesta inferioridad.

En su defensa acudió un empleado de la sección intendencia, el cual logró su propósito de disuadir de su acción a los agresores e impedir el acceso, pero sorpresivamente fue tomado de la corbata —que resultó destrozada— [illegible] y arrojado al suelo, cayendo con la mitad del cuerpo hacia la calle. La violencia de la escena prosiguió, pero la oportuna presencia de redactores y empleados evitó hechos más graves. Los manifestantes se estacionaron durante cinco minutos más frente al diario, haciendo objeto de sus excesos verbales y amenazas a quienes allí se encontraban.

Esta columna prosiguió luego su camino —advirtiéndose que a su paso los transeúntes procuraban resguardarse de sus provocaciones— precedidas por estribillos en boga en la época anterior a 1955.

Al parecer esta misma columna fue la que protagonizó otro incidente y desmanes contra la finca de calle Córdoba 1776. Al pasar frente a ella, portando sus cartelones con leyendas, mantuvo un fuerte cambio de expresiones con algunos asistentes a una reunión que se realizaba en el segundo piso del edificio, escenario de una fiesta privada. Algunos de los exaltados iniciaron el ataque contra la finca, intentando ganar el acceso a la misma, pero la puerta pudo ser cerrada a tiempo. Los frustrados quebraron maderas de una de las hojas de la puerta y rompieron los vidrios, al igual que dos persianas y ventanas de un departamento de la planta baja. Utilizando piedras se destrozó, asimismo, un ventanal del primer piso. Ante los sucesos acudieron personal policial y efectivos del Cuerpo de Bomberos.

Con referencia a los desmanes expuestos, un comunicado oficial expedido por la autoridad expresa: "La Jefatura de Policía de Rosario, ante los hechos cometidos frente a un prestigioso diario de esta ciudad y a lo ocurrido en calle Córdoba 1776, por grupos irresponsables de jóvenes de ambos sexos, que en forma relámpago se organizaron en manifestación luego de haberse llevado a cabo un acto público en plaza Sarmiento, hace saber que toda manifestación o alteración del orden público será reprimido con severidad en pro de la tranquilidad de la población".

La posibilidad de radicación de colonos argelinos en Jujuy

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Según una información proporcionada por el Ministerio del Interior, arribaron a Jujuy, procedente de Salta, los integrantes de una comisión de técnicos franceses que estudia la posibilidad de radicación de ex colonos argelinos en el país. Los visitantes, que viajaron acompañados por el Director Nacional de Migraciones, profesor Héctor Sciapuscio, conversaron con el interventor federal en la provincia, Dr. Antonio de la Rúa, y posteriormente sobrevolaron las zonas oeste y sur de la provincia a fin de apreciar sus condiciones físicas.

RAFAELA

Fue informado el Concejo respecto al plan regulador

RAFAELA, 28. — Ante los integrantes del Concejo Municipal fue presentado un informe verbal sobre la aplicación del Plan Regulador en nuestra ciudad. El informe estuvo a cargo de los Dres. Forni y Duchnik y versó sobre los trabajos realizados hasta el presente en el estudio del área de influencia de Rafaela.

El Dr. Forni habló sobre la investigación sociológica y el Dr. Dudnik sobre la economía de la zona. Le correspondió al arquitecto Hardoy explicar sobre estudios efectuados relacionados con la posibilidad y necesidad de la pavimentación de la ruta 34. Los concejales presentes así como las autoridades del D. E. municipal escucharon con atención los detalles del estudio llevado a cabo.

Asamblea. — Se llevó a cabo la asamblea general extraordinaria de la Guardería Infantil y Hogar de Menores Madres "Remedios Escalada de San Martín". En esa reunión la presidenta de la comisión directiva, Sra. Nilda Chiarella de Belletti, informó acerca de la tarea realizada en favor de la institución y sometió el informe a la consideración de los socios asistentes. Se dio lectura al proyecto de estatutos de la entidad y luego de un análisis exhaustivo, la asamblea los aprobó parcial y totalmente.

VERA

Reprimen las infracciones del tránsito. — Desde hace unos días las autoridades locales —policiales y municipales— se han dado a la tarea de contener a los remisos en el cumplimiento de las ordenanzas de tránsito, aplicando a los infractores las respectivas multas. La acción que se desarrolla en ese sentido es vista con agrado por el vecindario.

SANTO TOME

Fue donado al Club Náutico Santo Tomé el solar que ocupa

SANTO TOME, 28. — En la última sesión ordinaria del Concejo Municipal y con el apoyo de los bloques de la UCRP y del MID se dio aprobación al proyecto de ordenanza por el que se dona al Club Náutico Santo Tomé el predio que actualmente ocupa. El artículo 2o. se refiere a que el solar será destinado a actividades deportivas y/o construcción de las instalaciones requeridas para tal fin. El 3o. establece que de no llenarse los requisitos señalados la donación quedará sin efecto. Informó el concejal Rubén Epelbaum. Por su parte el concejal por el radicalismo del pueblo Oscar Milanesio solicitó vuelva a comisión un pedido formulado por el Yacht Club Santo Tomé solicitando también la cesión del terreno que hoy ocupa por no haberse llenado todos los recaudos exigidos. La moción fue aprobada como también que se trate en las próximas sesiones extraordinarias. La barra, ocupada por directivos del Club Náutico y asociados agradecieron al intendente Dr. Mario M. David y a los concejales la aprobación mencionada.

—Con despacho de comisión de gobierno y obras públicas se dio aprobación a un proyecto de comunicación por el que se establece la instalación de una playa de estacionamiento para camiones.

Homenaje a Kennedy. — En la última sesión del C. M., y a pedido del bloque del radicalismo del pueblo se rindió justo homenaje a la personalidad de John F. Kennedy. Para referirse al estadista desaparecido habló a la asistencia el concejal Oscar Milanesio. El MID apoyó la moción y solicitó se de el nombre de John F. Kennedy a una de las calles de la ciudad; fue aprobado. Un proyecto de ordenanza sobre ruidos molestos volvió a comisión para ser tratado en las sesiones extraordinarias para las que se citará oportunamente.

Comisión. — Miembros de la asociación cooperadora y de la sub-comisión de madres de la Escuela Nacional de Comercio dejaron constituida la "Comisión Pro Fondos" para la concecusión de las obras planificadas y que son de dominio público. La misma está integrada de la siguiente manera: presidente Joaquín Tornay (gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santo Tomé); secretaria, Sra. Ana D. de Pedraza (sub comisión de madres); tesorero, Máximo Albornoz (asociación cooperadora); vocales: Dra. María T. L. de San Román (asoc. cooperadora), Sra. Isolina de Colmán (sub comisión de madres) y René E. Caro, (rector de la escuela). En el control y manejo de fondos, la doctora María T. L. de San Román, el Sr. Máximo Albornoz y el Prof. René Caro. Constituidos en comisión se dispuso planificar la acción a fin de conseguir el apoyo de Santo Tomé a tan loable propósito, como es el de dar a la escuelas las comodidades exigidas por el creciente alumnado.

Visita de escolares

Alumnos de primer grado superior Estanislao López y A. Durán, de la escuela Nº 15 Juan de Garay, realizaron una visita a Santa Fe, portadores de una contribución en comestibles y juguetes con destino a la Casa Cuna. Acompañaron a los niños sus respectivas maestras y un grupo de madres. Gesto simpático este que debe señalarse por cuanto habla al corazón de los hombres.

Plaza y Parque.—La intendencia ha dispuesto la próxima habilitación de una nueva plaza y parque infantil en el solar comprendido entre las calles Libertad, Paseo Irondo, Gaboto y Juan de Garay, a tal fin se iniciarán los trabajos previos.

LOS LAURELES

La pavimentación de un tramo de la ruta No. 1, gestionarán

LOS LAURELES, 28. — Con el objeto de dejar constituido un consorcio de contribuyentes que posibilite la pavimentación de la ruta Nº 1, en el tramo comprendido entre Romang-Base Aérea Reconquista, el próximo domingo a las 9 se realizará una asamblea de propietarios frentistas de la localidad de Los Laureles, departamento General Obligado.

Esta iniciativa se vincula con una reunión realizada en Romang el 17 de este mes, en oportunidad de la visita efectuada por el ministro de Obras Públicas y otros funcionarios de su Ministerio; de la que participaron también el presidente de la Cámara de Diputados; el jefe de policía del departamento San Javier, los legisladores Gregorio Armas, Baltasar Carnicer y Fernando Acuña y representantes del comercio, la industria y la actividad agropecuaria.

Según se ha informado, a dicha asamblea asistirá en carácter de asesor técnico, un alto funcionario de la Dirección Provincial de Vialidad, y los legisladores Armas y Carnicer, como representantes de la zona.

ESPERANZA

Delegados locales a las jornadas de Comercio Exterior

ESPERANZA, 28. — Representando al Centro Industria y Comercio y Afincados del Dto. Las Colonias, asistieron a las jornadas de mesa redonda, organizadas por la Cámara de Comercio Exterior de Rosario, los Sres. Federico Raiman y Rafael A. Pilatti. Dentro de breves días los mismos informarán sobre el particular en una charla que organizará dicho Centro.

Baile a beneficio. — La Escuela Nº 101 "Fray Luis Beltrán" organiza para el día 5 de diciembre, a partir de las 19, en las instalaciones de la cancha de San Lorenzo, un baile amenizado por la orquesta "Los Dinámicos". En el mismo habrá servicio de buffet, parrillada, y kioscos con interesantes entretenimientos.

Club A. Castellanos. — En la asamblea general ordinaria realizada por el Club Social "A. Castellanos", fueron elegidos los [illegible] miembros de su comisión directiva: presidente, Rafael C. Marcuzzi; vicepresidente, Rodolfo R. Hessel; secretario, Nestor R. Bortmann; pro secretario: Primo C. Belloni; [illegible] Ricardo Baronetti; pro tesorero, Carlos Ambassio; [illegible] les, Italo Lamagni, [illegible] Faignoli, Elvio Pilatti, [illegible] Bellini, Osvaldo Carballo, Casimiro Kern, Luis Bellini, Eduardo L. Huber, Mario Garelli y Reaido Houriet; revisores de cuentas, [illegible] Donnet y Rodolfo Pasch.

SAN CRISTOBAL

Pozo para el riego. — No ha dado resultado el llamado a licitación para la construcción del nuevo pozo con destino a lograr un mayor caudal de agua para el riego urbano, se procura en la actualidad superar esa dificultad mediante su ejecución por otro medio.



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. [illegible]
Director: [illegible] Caputto

UNA FACULTAD DE MEDICINA PARA ESTA CAPITAL

La circunstancia de que esta capital es un centro de enseñanza superior de indiscutible prestigio nacional, definitivamente consolidado por el esfuerzo concurrente de institutos oficiales y privados, le asigna actualidad a la iniciativa de habilitar, dentro de la estructura funcional de la Universidad Católica, una moderna facultad de medicina. Nunca como ahora se dan las condiciones para que esa organización de bien público incorpore tan importantes disciplinas científicas a sus planes de estudio. Las otras facultades, que desde hace unos años funcionan bajo su dirección, han aportado una valiosa experiencia a nuestro medio, pues más allá de la precariedad de los recursos, su labor docente se extiende con eficacia y un espíritu de abnegación y sacrificio, de encomiable responsabilidad, le ha dado un acento particular al desarrollo cultural de Santa Fe y su zona de influencia. Y es esa vocación y aptitud, unida a una exacta valoración de una sentida necesidad pública, la que ha preparado el camino para una creación de este tipo que nadie podrá calificar de artificial o extemporánea, pues ya existe un denso alumnado que todos los años debe emigrar a otras ciudades para iniciar y seguir las distintas carreras del arte de curar. En estos tiempos, en que los gastos de traslado y de residencia fuera del hogar alcanzan un nivel casi prohibitivo, en que el hijo de un empleado u obrero calificado no puede entusiasmarse con una profesión cuyo aprendizaje lo obligaría a residir a cientos de kilómetros de distancia, habilitar una alta casa de estudios en el mismo núcleo urbano que aporta anualmente cientos de egresados de los ciclos secundarios, significa promover nuevas vocaciones y asegurar una continuidad en los estudios superiores de jóvenes intelectualmente aptos y que las disciplinas científicas no pueden desaprovechar en esta etapa de desarrollo y expansión del país.

Y como esta facultad, por su origen, se diferenciará de las tradicionalmente creadas con recursos exclusivamente estatales, bien merece el apoyo de todos los sectores de la comunidad y de los mismos poderes públicos. Las instalaciones son singularmente costosas y es obvio que si la ciudad cuenta con importantes hospitales, sea uno de éstos, en especial el formalmente restituido a la antigua y meritoria Sociedad de Beneficencia, la sede obligada de este nuevo instituto. En cuanto al cuerpo de profesores y personal auxiliar, es conocida ya la tendencia al sacrificio y a la austeridad que priva en la Universidad Católica, el desinterés con que los más relevantes y prestigiosos profesores ocupan las cátedras y se prestan a un permanente intercambio y la preocupación por llevar a todos los ámbitos del país las enseñanzas de los más sabios y prestigiosos hombres de ciencia. Por estar o pertenecer, precisamente, a ese círculo que conforma en el país el más alto y eficaz exponente de la enseñanza privada, esta facultad de medicina no será nunca una expresión aislada de un esfuerzo tan significativo y de tan amplia territorialidad; por el contrario, servirá de ejemplo y emulación, ya que recibirá y coordinará en su seno las mejores y más saludables experiencias y el concurso de un material humano idóneo vocacionalmente unido al destino de un centro de enseñanza superior que tiene un nombre y un prestigio que cuidar ante la actual y las futuras generaciones.

Con el antecedente de la labor ya realizada a través de las distintas facultades, ni la ciudad ni el gobierno le pueden retacear su aporte y colaboración para instalar este nuevo instituto. Toda unidad de estudios superiores gravita siempre en el adelanto y progreso de los núcleos urbanos, genera nuevas y dinámicas actividades ciudadanas y jerarquiza y prestigia intelectualmente a la comunidad, que termina identificándose con estas creaciones. En función de servicio nace esa reciprocidad que obliga a apoyar estas fundaciones apasionadamente y nadie mejor que el gobierno y las autoridades para interpretar ese sentimiento público y actuar en su nombre poniendo a disposición de los autores de esta iniciativa los medios que estén a su alcance para que en el próximo curso lectivo funcione esta nueva facultad de medicina que ubicará a nuestra ciudad en un plano de primer orden en la enseñanza universitaria.

ESTARA A CARGO DEL P. E. EL PAGO DE LA GARANTIA HORARIA EN LOS FRIGORIFICOS

Así lo aprobó la Cámara de Diputados en la última sesión del período ordinario

En su última reunión del período ordinario de sesiones, la Cámara de Diputados, presidida por su titular, Sr. Adero Enzo Marchetti, aprobó numerosos asuntos en rápido trámite como ya es de práctica, siendo el que reclamó mayor atención del cuerpo, el proyecto de ley que autoriza al P.E. a hacerse cargo del pago de la garantía horaria establecida por los convenios colectivos de trabajo vigente para la industria frigorífica —grande y chica— hasta la suma de once millones de pesos.

Entre las otras iniciativas sancionadas es del caso mencionar los siguientes proyectos:

—De ley, venido en revisión por el que se fija en cuatro años consecutivos, el término de exención de impuestos a las empresas del transporte urbano de pasajeros.

—De comunicación de los diputados Julio Turbay (MID), Gregorio Armas (PDP) y Baltasar Carnicer (UCRP), solicitando la inclusión en el plan vial para 1965 de la ruta San Javier, Alejandra, Romang y Reconquista.

—De comunicación de los diputados Luis Méndez, Danilo Killiberda y Arnaldo Cingolani (MID), que solicita informes al P.E. sobre los motivos de orden público que ha tenido para ordenar traslados arbitrarios e injustificados de jueces de paz, legos y jefes del registro civil y si no considera que tales medidas contribuyen a crear un clima de alarma entre los servidores del Estado.

—De comunicación del diputado Danilo Killiberda (MID) solicitando informes al P.E. sobre presuntas irregularidades administrativas en la dirección general de Servicios Aéreos de la provincia.

Ingreso a la docencia

Se convirtió en ley un proyecto que dispone que "para los llamados a concurso de ingreso a la docencia en escuelas técnicas", cuando el mismo no se hubiera efectuado en las épocas establecidas, al límite máximo de 35 años, por esta única vez se le sumará el período de tiempo que hubiere transcurrido entre la fecha en que debió llamarse a concurso reglamentariamente y aquella en que realmente se convocó, o se convocara. A los docentes que hubieran actuado como interinos o reemplazantes, durante un período mayor al que se establece en el párrafo anterior, se le descontará de su edad el período de servicios que hayan prestado en tal carácter, siempre que estuvieran debidamente reconocidos y efectuados los aportes correspondientes.

Luego tuvieron sanción favorable los siguientes proyectos:

—De ley, autorizando al P.E. a acordar a la Cooperativa Policial de Vivienda de Rosario, un préstamo de 12 millones de pesos con destino a construcción de viviendas que la citada cooperativa tiene proyectadas.

—De ley, del bloque PDP, condonando la deuda que el club Libertad tiene con el fisco provincial en concepto de impuestos a la rifa que organiza para este año, por un importe de 3.500.000 pesos a condición de que esa suma se done a la comuna de San Jerónimo Norte, departamento Las Colonias, para realización de obras.

Creación de becas

También se aprobó la creación de 500 becas para estudiantes universitarios, con preferencia de carreras técnicas, las que tendrán una asignación mensual de 4.000 pesos.

Fue sancionado luego un proyecto de ley del diputado Luis Priotti (PDP), autorizando al P.E. a conceder a las comisiones de fomento y municipalidades de 2a. categoría, préstamos de hasta 300 mil pesos para adquirir máquinas de trabajo.

—De ley del diputado Manuel López Mangiaterra, (Udelpa), para que se expropie la fracción de terreno ubicada en esta capital entre las calles 4 de Enero, Mariano Comas, Urquiza y Cándido Pujato, con destino a la instalación y funcionamiento del Centro de Educación Física No. 1 de esta capital.

Cuestión de privilegio

Luego el diputado Roberto Silva (UCRP), planteó una cuestión de privilegio, que se giró a comisión. Expresó el legislador que su única actuación en el conflicto entre la empresa FACE y la parte obrera por cobro de salarios, fue propender a facilitar su solución dentro del ámbito del Departamento de Trabajo. Agrega que al superarse el diferendo en el punto tercero del acuerdo el delegado metalúrgico señala que por presiones de un diputado oficialista se ha dado solución al mismo y que éste "camina del brazo con la patronal". Señaló Silva que no permitirá que se hable así "de mí ni de ningún otro legislador". Expresó finalmente que sólo está al servicio de los intereses del pueblo.

Palabras finales

A continuación el Dr. Alfredo Noguera (PDC), habló para decir que debía destacar la actuación ecuánime del titular de la Cámara en este período ordinario, como asimismo de los otros integrantes de la mesa directiva, y solicitó un voto de aplauso para los mismos. El Sr. Adero Enzo Marchetti, agradeció la actitud de sus colegas y señaló que no había hecho más que cumplir con su deber. Agregó que debía considerarse que la Cámara de Diputados no es un campo de batalla sino que se combate sosteniendo doctrina y posiciones partidarias. Dijo finalmente que en ese sentido cualquier episodio que hubiera ocurrido durante el período, estaba por su parte completamente superado.

UNIVERSITARIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Designación de representante

Fue designado representante de la Universidad Nacional del Litoral, ante el comité consultivo del Instituto Nacional de Limnología del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, el profesor y decano de la Facultad de Ingeniería Química, ingeniero Alberto G. Davie.

Donación

El rector ha dispuesto aceptar y agradecer la donación efectuada por el Dr. Leo Lencione de un ejemplar del "Tratado de endocrinología" de Robert H. Williams, con destino a la biblioteca central de la Facultad de Ciencias Médicas.

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS

Inscripción en el curso preuniversitario

A partir del 1o. de diciembre y hasta el 20, estará abierta la inscripción al curso preuniversitario de la Facultad de Ciencias Matemáticas, cuya aprobación es requisito indispensable para ingresar a las carreras de ingeniería y arquitectura, que se dictan en ella. La inscripción puede hacerse o por correspondencia dirigida al director del departamento preuniversitario, avenida Pellegrini 250, Rosario, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 18 a 20 y los sábados de 10 a 12. Se deberán presentar documentos de identidad y un certificado de haber cursado el último año secundario (lo haya aprobado o no).

El curso comenzará a dictarse a partir del 7 de enero y se extenderá hasta el 28 de ese mes.

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

Carrera de doctorado. — La mesa examinadora de metodología de las ciencias jurídicas y sociales correspondiente a la carrera de doctorado, se reunirá el 5 de diciembre a las 10.

Mesa examinadora postergada. — La mesa examinadora de derecho político que debía constituirse el 30 del corriente a las 8.30 se reunirá en cambio, a las 15 del citado día.

Derecho procesal II. — La prueba final del curso de derecho procesal II, cátedra a cargo del Dr. Aparicio Mercie, se llevará a cabo el 3 de diciembre a las 8.30.

Consejo directivo. — El martes próximo a las 17, realizará una nueva sesión el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Becas para post graduados en Israel

El Ministerio de Educación de Israel ha ofrecido una determinada cantidad de becas para postgraduados, durante el año académico 1965/66, que se iniciará en noviembre de 1965. Los becarios deberán realizar un curso preparatorio de idioma hebreo que comienza con 4 meses de anterioridad al año lectivo, requisito que no se exige para el campo de las ciencias exactas, en el que es suficiente el inglés o francés. La beca está dotada con una bolsa de 400 libras israelíes y los interesados deberán dirigirse directamente al secretario de asuntos culturales de la Embajada de Israel, Arroyo 910, Buenos Aires, habiéndose establecido como último plazo para la recepción de solicitudes el fin del presente año.

Nuevas normas sobre traslado y permutas docentes, han dictado

Por un decreto del P.E. originado en el Ministerio de Educación y Cultura, ha sido modificado definitivamente el decreto 1058/60 (Reglamento de traslados y permutas del personal escolar) suprimiéndose el artículo 36° y substituyéndose el No. 37, cuyo texto queda redactado en la forma siguiente: "Artículo 37°: durante la vigencia de los escalafones se efectuarán las vacantes producidas hasta los diez días de iniciado el curso lectivo. Vencido ese término, de inmediato la Dirección de Personal proyectará los traslados pertinentes".

La compra de numerosos vehículos automotores ha dispuesto el P. E.

Se ha tenido conocimiento extraoficialmente, que el gobierno de la provincia dictó un decreto en acuerdo de ministros, por el que dispone la adquisición de 127 automotores, en su mayor parte coches, en forma directa a la firma IKA.

El decreto fue observado por contaduría de la provincia, pero el P.E. insistió; dándole así curso.

Esta compra demandará una suma de aproximadamente 88.000.000 de pesos.

Apoyo oficial a un consorcio caminero

Oficialmente se ha informado que el Poder Ejecutivo prestará su máximo apoyo a las tareas de construcción del camino pavimentado Cañada Rosquín - Gálvez. Así lo hizo público el titular del directorio del Consorcio Cañada de Carrizales, presidencia que inviste el subsecretario de Economía e Industrias, Sr. Doratto, anticipando que se vienen realizando reuniones entre los integrantes del directorio, comunas, fuerzas vivas y vecinos que desean ver cristalizada la importante obra.

Nuevos subsidios ha entregado el P.E.

El Poder Ejecutivo ha hecho entrega de diversos subsidios a varias bibliotecas y a una cooperadora escolar. Su monto y discriminación es la siguiente: $ 30.000 a la cooperadora de la escuela No. 820 de Gálvez; $ 30.000 a la biblioteca "Coronel Rodríguez" de Coronda; $ 20 mil a la biblioteca "Sarmiento" de Arocena; $ 30.000 a la biblioteca popular de Barrancas, y $ 40.000 a la biblioteca "Dr. Egaña" de Gálvez. También fue entregado un subsidio de $ 38.369 a la comisión de fomento de Arocena.

Federación Provincial del Magisterio

Entrevista con autoridades de División de Higiene Escolar

Miembros de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, acompañados por su presidente, se entrevistaron con directores de División de Higiene Escolar para tratar distintos aspectos relacionados con las licencias y controles de las afecciones que impiden al agente escolar cumplir sus funciones específicas, a efectos de agilitar y perfeccionar el sistema imperante, manifestando los visitantes que apoyarán toda iniciativa tendiente a tal fin.

Como consecuencia de esta entrevista, la Federación Provincial del Magisterio informa a los maestros reemplazantes, que obligadamente deben someterse al examen médico, cuyo plazo para retirar turno vence el 12 de febrero del año próximo y les recuerda que quienes no cumplan con esta disposición perderán indefectiblemente el derecho a ejercer reemplazos. En cuanto al personal escolar titular, será citado por escuelas y por turno a fin de que actualicen las carpetas médicas respectivas.

Próximo congreso

En la última sesión de la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, se dispuso consultar a las filiales a los efectos de fijar fecha y sede del próximo congreso general ordinario, así como la reanudación del congreso extraordinario que debe dar aprobación definitiva al anteproyecto del Estatuto del Docente.

Se reunirán fundadores del Centro de Estudios

La junta promotora del Centro de Estudios ha resuelto convocar a los integrantes del grupo fundador, a la reunión que se llevará a cabo el próximo lunes en el local de la biblioteca Mariano Moreno, calle Marcial Candioti 3341 de esta ciudad, a las 21, con el objeto de considerar la declaración de principios y el estatuto del centro.

La Federación Médica celebra reunión mañana

La Federación Médica de la Provincia, realizará una reunión en el local de la Sociedad Médica de Santa Fe, 9 de Julio 2154, mañana a las 10, para considerar los siguientes temas: Seguro de salud, reorganización hospitalaria y abonos.

EDUCATIVAS

Fue entregada una bandera a la Esc. "15 de Noviembre"

En el curso de un acto que alcanzó destacadas proyecciones, se hizo entrega de una nueva bandera de ceremonias a la Escuela Técnico Profesional de Mujeres No. 20, "15 de Noviembre".

El acto contó con la concurrencia del asesor técnico del Ministerio de Educación y Cultura, Sr. Mario U. Sánchez, del inspector General de Enseñanza Técnico Profesional, Sr. Ricardo Busquetti, y otras autoridades escolares, una delegación de la Federación de Asociaciones Cooperadoras del Departamento La Capital encabezada por el Sr. Fermín Aguirre Carbonell, delegaciones de escuelas de la zona con sus abanderados, profesoras, alumnas y miembros de la cooperadora del establecimiento presidida por el Sr. Claudio Cabrera.

La banda de Policía ejecutó el Himno Nacional e inmediatamente el señor Sánchez procedió a izar la bandera reglamentaria en el mástil de la escuela. A continuación habló la Sra. Zulema A. de Calderón que, con emotivas palabras, se refirió al significado de la ceremonia y a importantes aspectos de la labor de la escuela.

Un padre concepcionista bendijo la nueva insignia, a la que se le rindieron los honores de estilo. La directora Sra. Graciela Ch. de Osswald, pronunció palabras alusivas destacando la colaboración prestada por la cooperadora, vecinos, padres y demás personas que contribuyeron para que cristalizara la iniciativa de la Sra. de Calderón de dotar de una nueva bandera de ceremonias a la escuela. Inmediatamente se procedió a hacer entrega de la insigna a la nueva abanderada del establecimiento.

Terminada la ceremonia, que congregó a muchos vecinos del barrio centenario se sirvió un refrigerio en honor de las autoridades e invitados especiales, siendo de destacar que los comestibles fueron elaborados en su totalidad por alumnas de la escuela de la sección correspondiente. Ello dio lugar a una amena y animada reunión, que puso de manifiesto el espíritu que anima a la dirección, maestros y cooperadores del establecimiento.

COLEGIO NACIONAL SIMON DE IRIONDO

En el hall del Correo Central se exhibe la muestra de material didáctico de ciencias biológicas preparado por los alumnos de las divisiones A, B y C de este colegio con la dirección de la profesora Lydia V. de Parodi.

En la preparación de esta muestra fue posible observar la nueva modalidad docente, con participación activa del alumno en la práctica de taxidermia y disección y el posterior armado de los esqueletos, los que son montados en marcos de vidrio para su mejor protección.

Distribución de material didáctico

Luego de cumplido el acto de clausura de la referida exposición, el material didáctico será donado a diversas escuelas de la provincia de acuerdo con una lista preparada por la Inspección General del Consejo de Educación.

Realizaban el acto de fin de curso en el Col. Sgdo. Corazón

Esta tarde, a las 18.30, se realizaba en el Colegio Sagrado Corazón, Hermanas Esclavas, un acto cultural con motivo del fin del año escolar que consistía en la distribución de premios a las mejores alumnas. El acto se inició con el Himno Nacional y proseguía con la proclamación de las egresadas, entrega de medallas y de la enseña patria a la nueva abanderada. Finalmente el coro de egresadas entonaba el "Adiós al Colegio".

A la mejor alumna, señorita Marta Inés Correnti, se entregó una medalla de oro.

Homenaje a los primeros graduados en la Escuela Industrial de la Nación

Padres de alumnos de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química, han resuelto adherirse a los actos organizados por la dirección de dicho establecimiento de segunda enseñanza, con motivo de la finalización del presente curso lectivo, e invitan a todos los demás padres a concurrir a ellos. Dicha adhesión será exteriorizada mediante el descubrimiento de una placa en homenaje a los primeros graduados, en sus bodas de oro, acto que se llevará a cabo en el hall de la escuela el 4 de diciembre próximo, a las 9, y en la entrega de plaquetas al mejor alumno en cada una de las tres especialidades de la presente promoción. Esta ceremonia tendrá lugar en el acto de clausura de cursos, el mismo día a las 18.

ESCUELA NORMAL "Gral. SAN MARTIN"

Ingreso en 4o. año

La dirección de la escuela Normal Nacional "General José de San Martín" informa a los alumnos que deseen ingresar en 4o. año, que la inscripción se efectuará durante los días 29 y 30 de diciembre próximo, de 8 a 9. Son requisitos indispensables: solicitud de ingreso, que debe ser retirada de Secretaría, de 9 a 10; cédula de identidad; certificado del ciclo básico completo; certificado buco-dental, que puede obtenerse en la Delegación Federal de Salud Pública, calle 1o. de Mayo 2160; certificado de vacuna antivariólica, y otro de vacuna antipoliomielítica.

El ingreso se efectuará por riguroso orden de méritos, cumpliéndose la correspondiente revisación médica desde el 1o. al 10 de diciembre venidero, de 10 a 12, en el local del establecimiento, para los alumnos de la escuela, y de 10 a 12 durante los días 14 a 18 de diciembre para los procedentes de otros colegios.

Bodas de plata del Centro de Jubilados Ferroviarios de S. Fe

El Centro Mutual de Jubilados y Pensionistas Ferroviarios de Santa Fe cumple mañana el 25° aniversario de su creación.

Con tal motivo ha sido organizado el siguiente programa de actos: a las 9.30, misa en memoria de los socios fallecidos en la parroquia de Nuestra Señora de Lourdes; a las 12, un almuerzo de camaradería en la sede de la Unión Ferroviaria, Castellanos 1646.

Este centro mutual, surgido por iniciativa de un grupo de caracterizados ferroviarios, ha venido desarrollando intensa acción social y gremial desde la fecha de su creación. Su primer presidente fue el señor Valeriano E. Portillo, y la sociedad agrupaba entonces 65 afiliados, alcanzando en la actualidad más de 4.000, funcionando los servicios que componen su actual administración en un amplio y moderno local.

La celebración de la nueva fecha, habrá de servir, sin duda, de marco propicio para la renovación de las muestras del permanente espíritu de armonía que caracteriza a sus asociados, habiéndose efectuado un llamado a todos los pasivos del gremio para que colaboren con la institución.

SE PUBLICO EL DIA...

28 de noviembre de 1929

Expresaba el diario en su espacio editorial, con referencia a las tareas que se venían cumpliendo en los juzgados de paz letrados de la provincia, que ese día el titular de la sección primera de La Capital había firmado la sentencia número mil. "La cifra es digna de destacarse —señalaba al respecto— porque demuestra celo dentro de la administración de justicia, habiendo soportado una pesada carga de trabajo el personal del mencionado juzgado". "Esto viene a confirmar —añadía— lo que en reiteradas oportunidades sostuvo "El Litoral", en el sentido de que es absolutamente necesaria la creación de nuevos juzgados de paz para descongestionar el trabajo y facilitar la tarea de los litigantes".

—Una información procedente de Rosario consignaba que una manzana de casas en pleno centro de dicha ciudad se había visto amenazada por el fuego, a raíz de un pavoroso incendio producido en la fecha, y debido a que los bomberos no contaron en la emergencia con suficientes elementos para combatir las llamas.

—Otra noticia, fechada en Nueva York, daba cuenta de que las veintiún repúblicas americanas habían designado sus representantes ante el Congreso Anual Panamericano de Medicina, que iniciaría sus deliberaciones el día 30 de enero de 1930 en la ciudad de Panamá.

28 de noviembre de 1939

—Hacía saber una información de nuestro medio que el Poder Ejecutivo de la provincia había aprobado la documentación correspondiente al proyecto de construcción del Parque Sur de esta ciudad, de acuerdo con un proyecto del arquitecto don Angel Guido.

—Un despacho telegráfico procedente de París daba cuenta de que no existían indicios fehacientes en los círculos gubernativos franceses acerca de hasta cuando se prolongaría la "impasse" de Hitler respecto de tres naciones neutrales: Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Se sabía, empero, consignaba el mencionado despacho, que Alemania había acondicionado varias vías de comunicación hacia Bélgica y Holanda, lo que hacía presumir que su intención era la de avanzar contingentes armados hacia dichos destinos.

NUESTRO EDITORIAL. — "La Federación Agraria Argentina —señalaba— se ha venido haciendo eco desde hace algún tiempo de las denuncias formuladas por algunos arrendatarios de tierras ubicadas en departamentos del sur de esta provincia, sobre abusos cometidos en su perjuicio". "Entre otras cosas —agregaba— se ha hecho público que los propietarios obligan a aquéllos a construir por su cuenta y cargo las mínimas condiciones exigibles en lo referente a vivienda, lo cual no solamente es violatorio de las disposiciones en vigencia, sino un verdadero abuso al que debe poner término la autoridad competente. El gobierno no solamente debe promulgar leyes, sino hacerlas cumplir con todo el peso de sus organismos específicos".

Un busto del Dr. José de Amenábar inauguraron en la escuela que lleva el nombre del próc[er]



Momento en que el ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Arribillaga, desc[ubre] el busto del Dr. José de Amenábar

En la escuela No. 137 "Dr. José de Amenábar" de esta ciudad, se llevó a cabo ayer por la tarde un acto en cuyo transcurso fue inaugurado un busto destinado a perpetuar la memoria del canónigo Dr. José de Amenábar —emplazado en el patio del establecimiento—, obra modelada por el escultor Miroslav Bardonek, quien la donó a la escuela.

Estuvieron presentes en la oportunidad el ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Arribillaga; el teniente coronel López, en representación del jefe de la Guarnición Militar Santa Fe; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Francisco Caminos; el R. P. Juan C. Pautasso; el presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos, Dr. Leoncio Gianello; el inspector seccional de escuelas, Sr. César Enria; el ex inspector Alberto Andino; directoras y maestras de diversas escuelas, cooperadores, y delegaciones.

Luego de bendecido el busto por el R. P. Pautasso, y de efectuada la colocación de ofrendas florales, se hizo entrega de dicha obra al director de la escuela, Sr. Juan C. Salom, quien pronunció palabras alusivas a la ceremonia, y de exaltación de la vida y obra del Dr. José de Amenábar.

Al término de su exposición, fue entonado el "Himno a Amenábar", letra del director del establecimien[to y] música del profesor Ca[illegible]. [illegible] la cere[mo]nia junto al mástil empl[aza]do en la escuela, siendo a[iza]do el pabellón por el Dr. [Ri]cardo Arribillaga, y ejec[uta]da la marcha "A mi ban[de]ra".

Los escolares fueron o[bse]quiados con golosinas y [illegible] vino de honor, en cuyo tr[ans]curso se entregaron perga[mi]nos a los Sres. Bardone[k y] Millen, flores a sus espos[as y] a la del ministro de Edu[ca]ción, anunciándose que el [Dr.] Arribillaga, había conce[dido] un subsidio de [illegible] a la escuela, con destin[o a] solventar algunas de sus [ne]cesidades más urgentes.

Rendirán homenaje a la memoria del Dr. Gustavo Fester

El 4 de diciembre a las 21, tendrá lugar en el Instituto Cultural Argentino - Germano, Suipacha 2927, un acto en memoria del Dr. Gustavo Fester.

Contará la reunión con el concurso de quienes fueron en la Facultad de Ingeniería Química, colaboradores del destacado hombre de ciencia, socio fundador de la institución que organiza el acto.

El jurado del concurso literario 1964 de la ASDE fue designado

Fue designado el jurado que dictaminará en el concurso literario 1964 de la Asociación Santafesina de Escritores, género poesía y ensayo teatal. En poesía y ensayo se desempeñarán Gastón Gori, Luis Fernando Gudiño y José Rafael López Rosas y en teatro, Miguel Flores, Ernesto Frers y Eduardo R. Storni.

La recepción de obras funcionará hasta el 31 de diciembre, en el local de la biblioteca Cosmopolita, 9 de Julio 2154.

Dpto. del Trabajo

La solución del problema en el Ingenio Tacuarendí

La presidencia del Departamento del Trabajo dio a conocer un comunicado relacionado con la situación creada en el Ingenio Tacuarendí, como consecuencia de la falta de pago a los trabajadores azucareros por razones económicas.

Señala que en reciente gira por el norte, el titular del organismo, señor Italo Marcuzzi, se interesó por este problema y, posteriormente, puso en conocimiento del gobernador de la provincia las vicisitudes obreras y la urgente necesidad de que el gobierno acudiera en su ayuda e interesó también al directorio del Banco Provincial de Santa Fe.

Como consecuencia de todo ello —agrega—, el Dr. Tessio dispuso que la entidad bancaria acordara tres millones de pesos para el pago de jornales; mientras tanto, se realizan gestiones ante el Banco Central de la República Argentina para lograr el redescuento de 100 millones de pesos, tendientes a normalizar las actividades azucareras del norte de la provincia. Para activar este trámite, el señor Marcuzzi entrevistó al vocal del directorio de esa casa, señor Dionisio Vila.

Finalmente se hace saber que el subdirector en Reconquista del Departamento del Trabajo, señor Mario Ulmari, verifica el pago de haberes a los obreros con el crédito de 3 millones de pesos.

El conflicto en URVIG

Las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo aclaran, ante una información de la seccional local de la Unión O. Metalúrgica aparecida en la sección gremiales de "El Litoral" del miércoles último, acerca de que "la reincorporación del obrero afectado se debió a reuniones informales al margen del Departamento Provincial del Trabajo", que, "independientemente de las gestiones realizadas entre las partes interesadas, el director regional Dr. Orlando Ulibarrie, personalmente interesó al apoderado de la empresa, Dr. Jorge Jozami en la solución del conflicto planteado. El Dr. Jozami le manifestó en la oportunidad que existía la mejor predisposición y que el problema se consideraba superado". "En la reunión celebrada al día siguiente —agrega la información oficial— en la sede del Departamento Provincial del Trabajo, se consignó bajo constancia de acta la solución del problema, lo que se hizo por ante la Oficina de Secretaría de Conciliación, de tal modo que este organismo no solamente cumplió con las normas que establecen las leyes vigentes en materia laboral, sino que realizó gestiones extraoficiales para solucionar el diferendo".

El lunes vencerá el plazo para integrar el PROVEC para 1965

Se comunica a los interesados de OVEC que estén en condiciones de integrar el organismo superior PROVEC 1965, que el lunes vencerá indefectiblemente el plazo para inscribirse pudiendo hacerlo los alumnos a los que les falten un máximo de 4 materias con posterioridad al turno de exámenes de diciembre.

La construcción de una defensa para una escuela de distrito Alto Verde

Miembros de la Comisión Pro Mejoras de Alto Verde entrevistaron en la fecha al director general de Vialidad de la Provincia, agrimensor Héctor Romero Acuña, a los efectos de agradecer a ese organismo la construcción de una defensa de tierras extraídas de la isla Alcardi para la zona de la Escuela 533 "Victoriano Montes" que, como se recordará, estuvo varias veces amenazada de destrucción en ocasión de las últimas crecientes del río.

Un dirigente de la referida vecinal que estuvo en nuestra redacción, nos expresó que se hace necesaria ahora la terminación de la obra, que estará a cargo de la Dirección General de Hidráulica, y que consistirá en la construcción de un muro de cemento.

Nos anunció, además, que en breve se hará la construcción del camino hasta el centro de Alto Verde, muy probablemente hasta la escuela 533 "Victoriano Montes" y que Vialidad Provincial está estudiando el procedimiento pertinente para que el mantenimiento de ese camino dependa directamente de la repartición.

Consejo de Educaci[ón]

Concurso. — El Con[sejo] General de Educación ha [lla]mado a un concurso, a pa[rtir] del 3 de diciembre próx[imo] y por el término de [illegible] días hábiles, para la pr[ovi]sión de cargos vacantes [de] regentes y subregentes [de] las escuelas normales qu[e se] detallan a continuación: [Re]gentes: Esc. Normal N° 1, [de] Coronda; N° 3, de Reconq[uis]ta; N° 5, de Villa Const[itu]ción; N° 8, de Tostado. S[ub]regentes: Esc. Normal N° [illegible] de Coronda; N° 2 de Casil[da]; N° 9, de Tostado.

El ofrecimiento de esta [úl]tima vacante quedará sup[edi]tado a la creación del de[par]tamento de aplicación de [ese] establecimiento educacio[nal]. El jurado respectivo se in[te]grará de la siguiente ma[ne]ra: presidente del Cons[ejo] General de Educación; [illegible] de escue[las] secundarias; inspector de [es]cuelas normales; director [de] la Esc. Normal N° 4; rep[re]sentantes gremiales.

ACTOS CULTURALE[S]

EXPOSICIONES

Horacio Elías Maroñ. — En [el] Museo Provincial de Bellas [Ar]tes "Rosa Galisteo de Ro[dríguez]". Oleos.

Esc. de Diseño y Artes Visua[les]. — Pintura, dibujo, grabado, modelado y composición, en [el] Museo [illegible] [vi]suales.

CONCIERTO

Cuarteto de Cámara de Córdo[ba]. — Napolitano, Quevedo, Bl[an]co y W. Castro, hoy, a las [21] y 30, en el Museo Provincial [de] Bellas Artes "Rosa Galisteo [de] Rodríguez". Auspicia Amig[os] de la Música.

TEATRO

Teatro de los 21. — Sábado [y] domingo, a las 22, en Tea[tro] de Arte, San Martín 2229: "[Los] justos", de A. Camus. Dir. [illegible] Catania (h). Dos últimas fu[n]ciones.

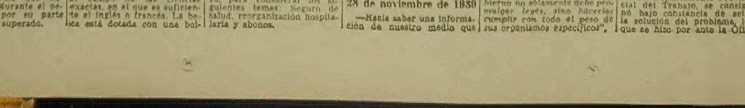
CINE

Cine Club Santa Fe. — El lun[es] a las 21.15, en el [illegible] [Santa] Fe: "Dos mujeres", de De [Sica], en [illegible] del [illegible] Roma.

CONFERENCIA

Eduardo Raúl Storni. — El ma[r]tes, a las 21.15, en el Cent[ro] [illegible] con lectura de trozos.





Diversos temas de interés trató en la reunión de ayer el Concejo

Se consideró extensamente la creación del Instituto Municipal de la Vivienda

En ardua sesión, que fue levantada alrededor de las 3 de esta mañana, el Concejo Municipal de nuestra ciudad realizó la última reunión del período ordinario. La misma fue presidida por el titular del cuerpo, Sr. Diógenes Antille y se consideraron numerosos asuntos con despacho de las respectivas comisiones, dándose entrada, asimismo, a proyectos elaborados por los distintos bloques.

Homenaje y resoluciones

El Concejo rindió homenaje a la memoria del periodista Antonio Leonbaro, con motivo de cumplirse en fecha próxima 15 años de su fallecimiento y luego se votó un proyecto de resolución, que solicita al D. E. la remisión del inventario de bienes pertenecientes a la ex Compañía de Tranvías; otro, que pide la inclusión en el plan de construcciones escolares de instalaciones adecuadas para la escuela No. 1081 que funciona en la Isla Gálvez y un terreno, solicitando al D. E. que interese al Poder Ejecutivo para habilitar una sucursal del Banco Provincial en Villa María Selva.

Pasó a comisión un proyecto de decreto elaborado por el bloque del MID, creando una comisión investigadora para que determine la veracidad de hechos denunciados y que el intendente, en nota del 19 del actual, solicita que se investiguen. Este punto se refiere a unos telegramas remitidos a la presidencia cuando se trató el tema pavimentación en la reunión anterior.

Exención de impuestos

A solicitud del concejal **Mallol** (UCRP), fue considerado y votado por unanimidad un proyecto eximiendo al Club de Regatas de Santa Fe, de los impuestos municipales en concepto de una rifa que pondrá en circulación el año próximo. El referido edil destacó la trayectoria de la institución, y especialmente en lo que hace a la práctica del deporte amateur. Similares conceptos formularon integrantes de otros bloques.

El Concejo una vez agotado el tratamiento de los asuntos sobre tablas pasó a considerar el orden del día. Fue votado un proyecto de declaración manifestando el desagrado del cuerpo ante las expresiones vertidas por el titular del D. E., anticipando la presunta actitud del mismo frente a un proyecto que refiere a la prohibición de la práctica del box; otro de comunicación para que el D. E. gestione, ante las autoridades que corresponda, el cumplimiento a disposiciones que tienden a evitar la venta al público por parte de los denominados "palanqueros" de pescado de río sin procedencia justificada. Otra iniciativa que se aprobó, insiste en la sanción de la resolución No. 1475 acerca de la no innovación en materia de recorridos de ómnibus urbanos.

Compra de equipos

Tuvo sanción favorable, un despacho de la comisión de hacienda que autoriza al D. E. a llamar a licitación pública para adquirir los equipos destinados a mecanizar mediante sistemas electromecánicos o electrónicos, las funciones contables del municipio y sus entidades autárquicas, el patentamiento automotor y la percepción de rentas fiscales.

Instituto de la Vivienda

Abundantes consideraciones fueron vertidas en torno a un despacho de la comisión de cultura y acción social, acerca de un proyecto de **Arabarco** (MID) creando el Instituto Municipal de la Vivienda, como organismo autárquico y descentralizado que tendrá competencia para el dictado de actos administrativos y la celebración de negocios jurídicos necesarios, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

El asunto volvió nuevamente a comisión pero antes, concejales de los distintos bloques, entre ellos **Peralta Pino** y **Mallol** (UCRP); **Marmet** (PDC), **Sosa** (PIF), **Man**[illegible], **Otella** y **Avile** (MID) y el autor del proyecto, analizaron extensamente el problema de la vivienda y otros factores que inciden en la materia.

Idéntico temperamento se adoptó con un proyecto de ordenanza creando la Dirección Municipal de Menores, con jurisdicción en el ámbito municipal y dependiente de la Secretaría de Cultura, Acción Social y Turismo. Aquí también se generalizó un debate, donde se hizo alusión a la mendicidad infantil, delincuencia, protección de menores, deserción escolar, etc.

En el orden del día figuraron otros despachos que fueron aprobados y que referían a [illegible] prolongación de calles, recolección de residuos en horas adecuadas, apertura de un pasaje, apertura de pasos a nivel y otros asuntos.

Se propicia ceder un terreno para un plan de viviendas

Tuvo entrada en el Concejo Municipal y fue girado a la comisión de obras públicas, un mensaje del intendente, Sr. Ramón Lofeudo, por el que cede al Sindicato de Prensa de Santa Fe el predio municipal ubicado en calle Juan de Garay entre 25 de Mayo y San Martín, con destino a la construcción de un monobloque de viviendas para los periodistas santafesinos, previa constitución de un consorcio que llevará el nombre de "Mariano Moreno".

Agrega el mensaje que según el petitorio oportunamente elevado a la intendencia cuentan los periodistas con créditos que serán otorgados por el gobierno provincial, y de esta manera llevarán adelante el plan de viviendas con el aporte de ambas esferas del poder público.

"No es necesario abundar en consideraciones —dice— acerca de la fecunda función social que cumplen los periodistas de esta ciudad y de todo el país al servicio de la información popular, el comentario oportuno, la observación constructiva que muchas veces guía al gobernante y hace conciencia en el hombre común. A esa función —a la que este D. E. ha tratado de crear condiciones favorables en las esferas de sus atribuciones— contribuye fundamentalmente la seguridad [illegible] de quienes la desempeñan, y en este aspecto, la vivienda propia ocupa un lugar de primera línea".

En definitiva, el proyecto de ordenanza autoriza al D. E. a ceder en donación al Sindicato de Prensa de Santa Fe, el lote perteneciente al dominio municipal, situado en Juan de Garay entre San Martín y 25 de Mayo, que consta de las siguientes dimensiones: 8,68 mts. de frente por 31,17 mts. de fondo, con una superficie de 269,93 m2., con destino a la construcción de un monobloque de viviendas. La organización donataria, dice en su artículo 2o. que se obliga a iniciar la construcción de las obras referidas en un plazo de 2 años a partir de la escrituración de la transferencia del dominio. Si no lo hiciere en ese plazo, la donación quedará automáticamente revocada.

Proyecto del Ejecutivo ampliando partidas de institutos policiales

El P.E. elevó a la legislatura un mensaje y proyecto de ley para ampliar las partidas afectadas al "racionamiento" de la Policía e Institutos Penales en la suma de 36 millones de pesos. Expresa el mensaje que la demanda del refuerzo de partidas obedece a la insuficiencia originaria en los créditos consignados en los respectivos item y al aumento extraordinario experimentado en todos los rubros, especialmente en el de la carne, que es primordial en la alimentación que se proporciona a la tropa y a los reclusos.

Aporte a los establecimientos privados

Otro proyecto elevado a las Cámaras Legislativas se refiere a la modificación del presupuesto del Consejo General de Establecimientos Privados ampliándose el crédito de la partida "Aporte de la provincia a los establecimientos privados de enseñanza", incluso "Aguinaldo" en la suma de 7 millones de pesos.

Venta y expropiación de inmuebles

Asimismo se remitió copia autorizada del decreto No. 5872 (orden de pago No. 310) relacionado con la venta y expropiación de diversos inmuebles en Pueblo Kirkton (antes Linda Vista) del departamento San Jerónimo con el objeto de que la firma PASA pueda realizar la construcción y operación de un complejo petroquímico en cumplimiento del programa de planificación industrial que prevé la ley No. 5023.

Asamblea general de Unión Tipográfica

El domingo a las 9 la Sociedad de socorros mutuos "Unión Tipográfica Santafesina y Anexos", realizará asamblea extraordinaria a los fines de aprobar la reforma parcial de los estatutos y la creación de un fondo de reserva para la aplicación de ciertos beneficios.

Sin un pronunciamiento del Senado, concluyó ayer el debate sobre el túnel subfluvial

Tras nuevo cuarto intermedio que se prolongó ayer desde las 13.40 hasta las 18 y 30, la Cámara de Senadores reanudó una de las sesiones más largas del año.

Final del discurso de Pasquinelli

Este senador, del MID, que estaba hablando al pasarse a cuarto intermedio, refiriéndose al anteproyecto de puente elaborado por técnicos de Vialidad Nacional, dijo que "los referidos ingenieros hicieron llegar a los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos, un plano confeccionado por el Ing. Carbone, de Vialidad Nacional, y sus cálculos se basan sobre lo observado en otro puente: el del río Santa Cruz.

"Es difícil —dijo con énfasis—, hallar un caso mayor de intrepidez". Más adelante [illegible] análisis de las condiciones requeridas para que se pueda dar un cálculo real del costo de un puente desde Santa Fe hasta Entre Ríos, y a manera [illegible] "Nada de esto se ha hecho, y por lo tanto, es una liviandad comparar el costo de una obra totalmente calculada como es el túnel subfluvial, con un puente sobre cuyo monto nada puede decirse porque nada seriamente se ha calculado".

Bedetti analiza el contrato

[illegible] Rienzo **Bedetti** (MID), hizo un análisis técnico-jurídico del contrato celebrado entre las provincias y los consorcios europeos para la construcción del túnel.

"A esta altura del debate —señaló—, con la exposición [illegible] descubierto este informe minúsculo y mal intencionado. La amplia publicidad gestionada personalmente para esto [illegible] mente habrá logrado sorprender a alguna gente del pueblo desprevenida, la cual no [illegible] oportunidad de leer las respuestas y por sobre todas las cosas cree todavía en la honradez intelectual de sus representantes legislativos".

"¿Cuánto cuesta la obra?"

"La obra tiene un precio fijo: 2.500 millones de pesos. Alrededor de esta cifra se ha trabajado. Por supuesto que en esta carrera inflacionaria los costos han subido y seguirán subiendo, pero ¿acaso ignora el señor senador Miranda que en todas las obras contratadas en pesos moneda nacional los mayores costos son pagados por la Nación y las provincias?

"Desde los primeros días del contrato se estimó la obra en 30 a 33 millones de dólares", dijo y afirmó categóricamente que esta cifra no variará porque está computada en moneda constante, pero lo que sí variará continuamente es el costo en moneda argentina", lo que es inevitable dado el pavoroso proceso inflacionario desatado".

De nuevo SAILAV

En otro momento, expresó "y quiero destacar otro aspecto: en su larga y sinuosa exposición trata de demostrar el miembro informante que esta obra —que según él ya asciende a los 5.000 millones— ha sido contratada por SAILAV, una empresa de 50 mil pesos de capital. Pero el senador ignora u oculta que SAILAV es empresa asociada a las otras, que es la menos importante, y que tanto HOCHTIEF como VIANINI, son empresas europeas de jerarquía internacional, tanto que HOCHTIEF compitió con el mundo comunista —junto a otras empresas—, en la licitación de la construcción de la represa de Assuan, Egipto".

Lo que pueden hacer las provincias

Acto seguido, refutó otras expresiones de Miranda; sostuvo que las provincias no podían decidir qué era lo más conveniente, si el túnel o puente, dado que las provincias sólo podían encarar la construcción del túnel, el puente, por razones jurídicas, sólo la Nación está en condiciones de construirlo, "y ya sabemos lo que pasa cuando el gobierno central encara este tipo de obras: se demoran una eternidad".

La licitación y el contrato

Bedetti, hizo una extensa relación de las condiciones de la licitación y la firma del posterior contrato. Afirmó que las provincias contrataron con las únicas empresas que ofrecían condiciones adecuadas para la ejecución de las obras. "Y en el peor de los casos, es decir, que se trate de un contrato directo, nada habría que objetar, ya que nuestra ley de obras públicas —que el senador Miranda debería leer de vez en cuando—, autoriza a realizar contrataciones directas, cuando las obras no hayan podido ser adjudicadas por falta de proponentes o por no ser admisibles las ofertas".

Asimismo, señaló las características del contrato, que —según Bedetti—, es de administración delegada, y por lo tanto, mal se puede exigir que la empresa aporte capital, porque en tal sistema el contratista ejecuta la obra y los que la encargan —en este caso las provincias— la financian.

"Y si la empresa no paga ninguna clase de impuestos, esto se debe a las peculiaridades del contrato de construcción por administración delegada, además, de acuerdo al artículo 11 de la ley 15.273, todas las obras que sean de interés nacional pueden tener este privilegio".

Luego afirmó que "el senador Miranda oculta que hay una cláusula del contrato que da amplias garantías a las provincias: si la obra excediera el precio fijado en 1961, quien pagará el mayor costo no será la provincia sino el propio contratista, descontándose de sus beneficios. ¿Se quieren mayores garantías?".

Detalladamente hizo un examen del Art. 49 del contrato, dijo que el nuevo texto no incluye ninguna trampa, "simplemente se ha agregado una nueva planilla más completa que la anterior, donde se agregan nuevos rubros, lo cual, en definitiva, beneficiará a la provincia".

En su parte final, señaló que "Miranda hace un juego de cifras y sostiene que la empresa ha cobrado en concepto de retribución el 69% del total pagado, con lo cual pareciera que ésta roba a la provincia. La empresa sólo cobra los honorarios y beneficios ya estipulados y que son fijos, representando en realidad el 20% del costo total. Lo que ocurre es que en determinado momento, los honorarios pueden representar el 69, 70 ó 100% de lo investido hasta el momento".

Un senador y su sueño

Luego de la exposición de Bedetti, la discusión se volvió reiterativa, y menudearon los agravios personales. **José Doba** (MID), tras descalificar a Miranda, relató un sueño, en el que en forma anecdótica intentó mostrar una despectiva imagen, empleando términos inadecuados e inoportunos.

Seguidamente, en una larga exposición sobre la importancia de este medio de comunicación y defendiendo la obra del túnel, habló **Vecchietti** (MID).

Las postrimerías

Retomó la palabra Miranda y reiteró lo ya expresado: que el contrato era oneroso para las provincias, que era un gran negocio para la empresa y que la construcción de un puente ahorraría enorme cantidad de divisas al Estado. A lo largo de su exposición mostró todas las pruebas invocadas. A esta altura, muchos legisladores deambulaban por los pasillos —se estaba al filo de la madrugada—, y otros, en el recinto, mostraban una absoluta indiferencia. "Esto parece una tertulia familiar", dijo Bedetti.

Cuando el reloj de la cámara marcó las 3.30, y por acuerdo de todos los bloques, se decidió dar por terminadas las actuaciones de la comisión y archivadas las actuaciones. Finalmente, el Dr. Malaponte —con expresión fatigada— informó a los senadores, que el presidente de la comisión del túnel los invitaba a concurrir al lugar dónde éste se está construyendo.

La sesión de hoy

Se reunió nuevamente a mediodía la Cámara de Senadores, presidida por su titular Dr. Eugenio Malaponte. Consideró en primer término los asuntos incluidos en el orden del día, que fueron aprobados sin mayor discusión. Entre los mismos figuran un proyecto de ley del Dr. Eugenio **Vijande** (UCRP) creando en Rafaela un hospital de niños, maternidad y casa cuna dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y una iniciativa venida en revisión y que fue informada por el Sr. Héctor V. Galiano (UCRP), que autoriza al P. E. a invertir hasta 35 millones de pesos en la construcción de un edificio para la escuela normal No. 9 de la localidad de Tostado departamento 9 de julio.

El presupuesto

Solicitó luego hablar el Dr. Jorge O. **Viale** (PDP), señalando que quería reiterar a que ya estamos a fines de noviembre y aún no se sabe a qué atenerse con respecto al presupuesto de la provincia para 1965. Dijo que el P. E. tiene la obligación de enviarlo el 30 de setiembre de cada año y su incumplimiento aparte de violar disposiciones constitucionales, distorsiona la economía de los sectores menos pudientes como son los servidores del Estado, que volverán a sufrir demoras en la percepción de sus haberes en lo que se refiere al cobro de retroactividades. Agregó que, por otra parte, se desorganiza la tarea legislativa y la situación apuntada significa en la práctica la vigencia del actual presupuesto hasta la sanción del nuevo. Hizo luego diversas consideraciones referentes al costo de la vida y solicitó el pronto envío de la ley fundamental.

Convenio con La Forestal

A continuación el cuerpo, que había reservado numerosos asuntos para tratar sobre tablas, pasó a considerar a propuesta del Dr. Augusto Vecchietti (MID), el convenio venido en revisión, del gobierno de la provincia con La Forestal sobre la compra de 110.000 hectáreas ubicadas en el departamento Vera, para destinarlas a colonización. Apoyaron la iniciativa **Marc** (UCRP) y **Doba** (MID), y puesta a votación fue aprobada.

Sistema proporcional, a comisión

Después de aprobarse otros asuntos de menor interés, la cámara, a propuesta de Jorge O. Viale, consideró el proyecto de ley venido en revisión, por el que se introducen diversas modificaciones a la ley 2756 orgánica de las municipalidades, e implanta para los próximos comicios de concejales el sistema proporcional D'Hont. Apoyó las reformas el Dr. Viale, pero se pronunciaron en contra Rienzo **Bedetti** (MID) y Juan Carlos **Marc** (UCRP), que propiciaron la vuelta a comisión del proyecto. Puesta a votación, ese temperamento fue aprobado.

Al promediar la tarde el cuerpo seguía sesionando.

Municipales

Reglamentó el D. E. el trámite a seguir por pedidos de informes

Una resolución ha dictado el Departamento Ejecutivo, referida al trámite que debe seguirse en los pedidos de informes, que se venían realizando al margen de las disposiciones en vigor sobre la materia.

Dice que como se realizan dichos pedidos, incluso por teléfono, se dictó la resolución mencionada, considerando su violación como falta grave.

Simpática actitud de un vecino

El intendente municipal, en su habitual recorrida por los lugares de trabajo, felicitó a un vecino de la avenida Facundo Zuviría, que realizaba obras de jardinería frente a su domicilio. Destacó el intendente la colaboración con la obra pública del referido vecino.

Retiro de postes

Pese a las constantes reclamaciones que por toda vía se han efectuado por la permanencia de los postes de Agua y Energía, éstos no han sido retirados. Por tal motivo, la intendencia municipal prepara un memorial que incluye los recortes periodísticos y demás documentación sobre el tema, que será remitido a la presidencia de la Nación, en el que además será denunciada la detención de la obra municipal de parte de quienes tienen la obligación de contribuir al progreso de la ciudad, en este caso, entes nacionales.

Pasos a nivel

La intendencia municipal, oportunamente, ofreció a las autoridades de EFEA la colaboración de la comuna para la apertura de pasos a nivel que faciliten la comunicación y otorguen seguridad entre los distintos lugares de la ciudad. Dicha colaboración incluía los materiales y mano de obra necesarios, debiendo EFEA solamente fiscalizar las tareas. Pese al tiempo transcurrido aún no se ha obtenido respuesta del organismo nacional.

Cancelación de audiencias

El intendente, en razón de hallarse abocado al estudio del presupuesto del año 1965, ordenanzas impositivas y plan de obras 1965, ha cancelado todas sus audiencias por el mes de diciembre.

Cobro judicial de importantes sumas

Se tuvo conocimiento que la Municipalidad ha dispuesto el cobro judicial de importantes sumas por concepto de gravámenes adeudados. Corresponden a los años 1954 en adelante y los importes son: dicho año, $ 22.276; 1955, $ 76.202; 1956, $ 100.000; 1957, $ 141.842; 1958, $ 192.564; 1959, 588.290; 1960, 1.377.000; 1961, 2.391.000; 1962, 3.993.000; 1963, 25.000.000. Además, hay deudas atrasadas por un importe de aproximadamente un millón de pesos en la zona de Rincón.

El importe por recaudar supera los $ 40.000.000.

POLITICAS

JUVENTUD DEMOCRATA CRISTIANA

La junta ejecutiva del Movimiento de la Juventud Demócrata Cristiana, Centro Cívico "Luigi Sturzo", hace público su beneplácito ante el proyecto de ley por el cual se autoriza a la Caja de Asistencia Social de la provincia (Lotería) a otorgar un préstamo de $ 5.000.000 a veinte años de plazo y cuatro por ciento anual de interés, a la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe, que serán invertidos en la terminación y ampliación de la residencia para maestros, que en la actualidad da alojamiento y pensión a todas sus asociadas, que por razones de traslado, perfeccionamiento, estudios o residencia temporaria, deben permanecer en nuestra ciudad.

Seccional sexta. — Pasado mañana, a las 14.30, en Tucumán 3285 se reunirá la junta ejecutiva del Centro Cívico "Luigi Sturzo" con los miembros de la seccional sexta, a los fines de planificar la futura acción pre-electoral en el municipio.

UCR DEL PUEBLO

La sección 5a., comité "Mariano Moreno", de la UCR del Pueblo, invita a los integrantes de la comisión directiva, a la reunión que se llevará a cabo el lunes 30 del corriente a las 20, en su local partidario de Ituzaingó 2133.

Seccional 14a.

El comité de la seccional 14a. de la UCR del Pueblo ha dado a conocer una información referida a una reunión celebrada por la C. D. en pleno, con la mesa directiva del comité departamental, en cuyo transcurso se ratificó el arrendamiento del local ubicado en Estanislao Zeballos 4679. Para esta noche a las 20 se cita, además, a los integrantes de la C. D. y afiliados en general a efectos de intercambiar ideas sobre el plan de trabajo a realizar.

PARTIDO INTRANSIGENTE FEDERALISTA

Ateneo en la sección 7a.

Con la presencia de dirigentes partidarios quedó constituido el ateneo de la sección 7a., que funcionará en Pedro Díaz Colodrero 1539, siendo designado presidente de la comisión el Sr. Domingo Duarte.

Reunión de junta promotora. — El próximo lunes se realizará en la sede del comité provincial, 25 de Mayo 2620, una reunión de la junta promotora, afiliados y simpatizantes de la sección 1a.

Ateneo de la sección 14a. — También el lunes, a las 20, quedará inaugurado un ateneo en la sección 14, en el domicilio de la Sra. Angela Bustamante, kilómetro 11 de la ruta 447.

Junta promotora de la Juventud. — Cita para el lunes a las 20.30 a afiliados y simpatizantes a una reunión que se realizará en el comité provincial.

Ateneo femenino en la 4a. — En Dante Alighieri 3730 quedó constituido un ateneo femenino, que será presidido por la señora Nélida Ramos.

ACCION POPULAR

Próxima reunión

La junta ejecutiva provincial del Partido Acción Popular Argentinista ha convocado a ambas juntas departamentales zona norte y sur, para mañana, a las 20, en su sede de avenida General Paz 6733 a los efectos de considerar un orden del día que incluye: reforma de la carta orgánica nacional y citación de afiliados para los comicios internos, en los cuales se designarán los candidatos a diputados nacionales, concejales y miembros de comisiones de fomento, conforme con lo previsto en el Art. 39 de la carta orgánica distrito Santa Fe.

CONSTITUCION DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ODONTOLOGIA



Los doctores Heer y Garat informan sobre los fines y objetivos de la Asociación Latinoamericana de Odontología Sanitaria

Con el objeto de informar sobre la constitución de la Asociación Latinoamericana de Odontología Sanitaria, visitaron la redacción de este diario los doctores Alfredo E. Heer y Alfredo S. Garat, quienes asistieron recientemente al II Seminario Latinoamericano sobre enseñanza de la Odontología realizado en Méjico y al curso sobre enseñanza de la Odontología dictado por el profesor Leo Nedelsky de los Estados Unidos. El Dr. Heer representó al Ministerio de Salud Pública de la provincia de Buenos Aires y el Dr. Garat al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de nuestra provincia.

En el primer seminario de odontología sanitaria realizado en Bogotá en 1962, se resolvió organizar la asociación latinoamericana. Los trabajos de coordinación estuvieron a cargo del Dr. Heer y en el II seminario se concretó la iniciativa del ente latinoamericano que tiene [illegible] promover la solución de los problemas de salud oral de las comunidades; estimular el perfeccionamiento de la odontología sanitaria en todos sus aspectos; procurar que los profesionales odontólogos participen activamente y al máximo, en todos los programas de educación sanitaria y de organización de la comunidad destinados a promover el bienestar colectivo. Como objetivos se fijaron buscar la formación de asociaciones nacionales de odontología sanitaria y de centros nacionales e internacionales para la concentración de información, [illegible] e investigaciones; integrar las actividades de odontología sanitaria en el conjunto de las actividades de la salud pública y promover el mejoramiento de la enseñanza de la odontología.

Los países miembros se agrupan en cuatro zonas, figurando en la cuarta nuestro país con Brasil, Paraguay y Uruguay. Para esta zona fue elegido presidente por unanimidad el Dr. Heer y el Dr. Garat como secretario general. La sede de la cuarta zona se ha instalado en Mitre 2601 de nuestra capital.

Los visitantes destacaron finalmente que uno de los fines [illegible] lograr que los [illegible] participen en el desarrollo económico de los pueblos con el objeto de contribuir al bienestar y a la salud de las comunidades.

En el V distrito de Correos proveerán un cargo asistencial

La dirección general de Obra Social de la Secretaría de Estado de Comunicaciones llama a concurso de títulos y antecedentes para proveer un cargo de asistente dental en el consultorio odontológico de la cabecera del quinto distrito Santa Fe.

Los interesados deberán poseer título otorgado por la Facultad de Odontología o en su defecto certificado de idoneidad extendido por el Ministerio de Salud Pública, nacional o provincial, en el cual se acreditará además la prestación de servicios en carácter de asistente odontológico en consultorios oficiales.

Las presentaciones deberán efectuarse en la representación local de la mencionada obra social, sexto piso, edificio de Correos y Telecomunicaciones, días hábiles en el horario de 8 a 12. Las mismas se aceptarán hasta el 15 de diciembre del presente año inclusive.

Cualquier ampliación de informes sobre comisiones y requisitos, podrá ser solicitada en el domicilio indicado, durante el horario mencionado.

Viceconsulado de España

Personas citadas

El viceconsulado de España solicita —por razones que se les comunicará— la presencia de las siguientes personas: José Ramón Riera, Crecencio Carmelo Valle, Juan Sánchez Mateo, Juan A. Palacios Cambra, Heriberto Hernández Hernández y Enrique Moreno Ajau.

CENTRO COMERCIAL

Reunión de la Cámara de Tintoreros

El lunes próximo a las 20 y 30 se reunirá la Cámara de Tintoreros y Afines, del Centro Comercial de Santa Fe.

La misma se llevará a cabo en la sede de calle San Martín 2819.